

# La Banda Municipal de Betanzos en el siglo XX

JULIO CUNSLLOUSA \*

## AD LIBITUM

U no que no asistió al nacimiento del presente siglo y que no sabe, y mucho duda, si asistirá a su fallecimiento o suicidio (?), piensa algo así como que al acabarse un siglo desaparece de consuno todo lo que en él existió y que el que surge trae todo nuevo: gentes, modas, modos, usos, costumbres, caracteres... en todos sus aspectos incluso religiosos, éticos, filosóficos, políticos, literarios y, como no, musicales. Pero resulta que ello no es así. El paso de un siglo a otro es totalmente artificial, inventado por el hombre. Las gentes son las mismas como también son los mismos sus determinados gustos, deseos y apetencias. Por más que se celebre el tránsito de un siglo a otro (igual que de uno a otro año) con bailes y festejos de todo tipo, con abundancia de champán, whisky, cuba-libre o cualquier otra variedad líquido-alcohólica, lo único que se consigue es tener al día siguiente náuseas y dolor de cabeza.

Sin embargo con el tránsito del siglo XIX al XX y con relación a la música, hubo una excepción.

## ARS NOVA

Existen muchas y diversas opiniones sobre este fenómeno, pero todas coinciden en lo principal: Con el siglo XX llegan nuevas formas musicales.

Así encontramos quien escribe (1) que el paso del siglo XIX al XX no representa en la música ninguna solución de continuidad; que tenía que venir algo nuevo; la música no podía seguir siempre a la sombra de Richard Wagner; aunque fuera a viva fuerza había que intentar la liberación. Cuando Max Reger murió en 1916, no había creado, ni mucho menos, todo lo que se proponía crear, pero había llamado a la puerta de un nuevo mundo, que más tarde había de abrir para sí Paul Hindemith. Roger había redescubierto la cromática y, por ello, se encuentra entre los que empezaron a sacudir el edificio de la armonía tradicional.

Un magnífico tratadista de música (2) afirma que el proceso musical de nuestro siglo representa el paso de la era armónica, sucesora a su vez de la era contrapuntística, a la era del sonido.

Otro musicólogo y gran director de orquesta (3) opina que en nuestro siglo la armonía tonal llega a una disolución última ya que la historia de la armonía es la transgresión constante de sus reglas.

También puede leerse (4): La música del siglo XX es, en su concepción, no sólo distinta sino básicamente opuesta a los principios en que se basaba la música de los siglos anteriores.

El nuevo lenguaje musical sigue principalmente dos direcciones: politonalidad y atonalidad que serán los métodos que acaban con la armonía clásica.

La obra de Debussy se apartaba de la función tonal constructiva y sustituía la tonalidad armónica por otra de carácter melódico.

Debussy ejerce influencia enorme en muchos músicos, entre ellos Manuel de Falla, especialmente en sus Piezas Españolas para piano (5). Pronto se desvaneció esa influencia, puesto que «Falla se desprendió de todo salvo de las trazas del nacionalismo superficial, aunque los buenos conocedores de la música española, como el profesor Trend (6) dicen que El Retablo, por ejemplo, es «intensamente español en sentimiento, debido sobre todo al vigor de los ritmos y al hecho de que tales ritmos, en fuerte conflicto, se apilan unos sobre otros» mientras que la declamación capta «el tono exacto y la inflexión del habla española».

(\* Julio Cuns Louisa, betanceiro, fue redactor de El Eco de las Mariñas; miembro de la Asociación Cultural Candeliejas, la Coral Polifónica de Betanzos, etc. Ha traducido al gallego y publicado dos obras de Rabindranath Tagore. Es secretario y asesor del Anuario Brigantino.

(1) Walter Panofsky, TAMBIEN TU SABES DE MUSICA, traducción de Margarita Fontseré. Editorial Labor, S.A. Reimpresión 1964.  
(2) Peter Yates en su TWENTIETH CENTURY MUSIC, divulgado por Tomás Marco en la HISTORIA GENERAL DE LA MUSICA, ediciones ISTMO, tercera edición, junio 1983.

(3) René Leibowitz, EVOLUCIÓN DE LA ARMONIA DE BACH A SCHON-BERG, también divulgada por la Historia General de la Música, antes citada.

(4) Montserrat Albet: LA MUSICA CONTEMPORANEA, Salvat Editores, S.A. 1973.

(5) Gerald Abraham: CIEN AÑOS DE MUSICA. Colección Alianza Música. Alianza Editorial, S.A. Madrid 1985.

(6) Juan Brande Trend, hispanista y crítico inglés, ya citado en la primera parte de este trabajo, publicada en el ANUARIO BRIGANTINO n.º 7 de 1984.

## STACCATO

Con el dodecafonismo —Schönberg— se llega a la atonalidad, mediante la emancipación de la disonancia y así nos encontramos con el primer intento serio de establecer nuevas bases de composición.

El genial pintor Kandinsky dice: «La música atonal de Schönberg reúne por sí sola todas las cualidades de los ismos pictóricos».

Otros intelectuales coetáneos también se pronuncian al respecto:

H.H. Etuckenstihmid: «La música más significativa del siglo XX es ante todo una rebelión contra la armonía tradicional».

Jean Cocteau: «Basta de nubes, de olas, de acuarios, de ondinas y de perfumes de la noche. Necesitamos una música sobre la tierra, una música de cada día».

Francia, fallecido Debussy y llegado el fin del impresionismo, pierde la primacía musical. Si bien sigue siendo el campo de batalla de las distintas experiencias musicales, pero realizadas por extranjeros: Strawinsky, Prokofiev, Falla y otros radicados en París.

Hacia 1910 vuelve Francia a recuperar su protagonismo con el compositor Erik Satie, alrededor del cual se va creando una nueva estética musical. Surge el GRUPO DE LOS SEIS, formado por Darius Milhaud, Arthur Honegger, Francis Poulenc, Goerges Auric, Germaine Tailleferre y Louis Durey.

Por la misma época aparece en Alemania el grupo NUEVA OBJETIVIDAD, integrado por el arquitecto Walter Gropius, el poeta y dramaturgo Bertold Brecht y los músicos Ernst Krenek y Paul Hindemith.

También por los mismos años se constituye la ESCUELA DE VIENA, cuyos autores más significativos son Arnold Schönberg, Alban Berg y Anton Webern, a los que llegaron a llamar «la trinidad vienesa». Esta Escuela se disolvió físicamente en 1925 al trasladarse Schönberg a Berlín.

Pero no todos los compositores de la época siguieron el dodecafonismo. Por ejemplo Strawinsky lo combatió, sobre todo por su enemistad personal con Schönberg. Ambos vivieron en Los Angeles a poca distancia uno del otro, pero nunca se encontraron. En plena madurez Strawinsky asombra al mundo adscribiéndose al dodecafonismo.

Esta teoría poco o nada afecta a España donde la escasez de músicos es mal endémico y su cerrazón a todo lo foráneo proverbial. Sólo un músico Roberto Gerhard (1896-1970) —el mejor compositor español después de Falla— es discípulo de Schönberg. Pero con motivo de la guerra civil española se exilió en Inglaterra, donde poco a poco se fue vinculando a la música británica, siendo muy poco conocido en su patria.

## TRANSPOSICION

Mientras esto ocurre en Europa ¿qué pasa en Betanzos? ¿Qué es de su BANDA MUNICIPAL?

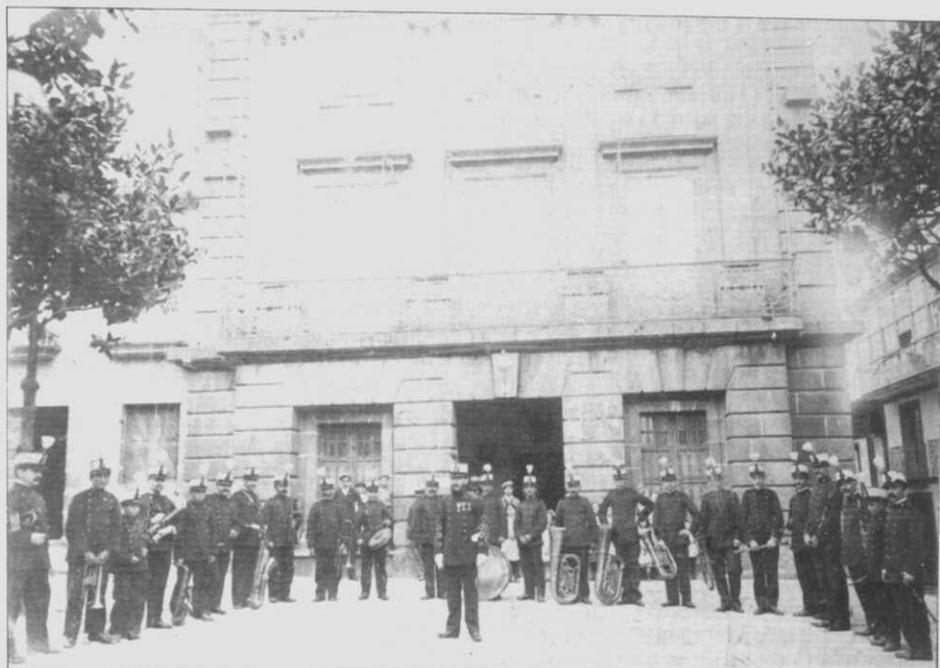
Existe un inventario del archivo de la Escuela y Banda Municipal de Betanzos, realizado el 4 de octubre de 1928, con motivo de hacerse cargo de la misma el Director D. Faustino Temes y de él deducimos que nada había sido modificado en muchos años, por lo menos en cuanto a la música de concierto. Aparecen obras de Beethoven, Mozart, Schubert, Wagner, Brahms... y de compositores españoles el único que aparece en este tipo de música es Albéniz. Mucha música zarzuelera, cincuenta y tres pasodobles; música gallega, jotas, bailables, catorce marchas fúnebres, dianas, etc.

## BURLESCA

**AYUNTAMIENTO DE BETANZOS:** En el acta de la sesión celebrada por la Corporación el 21 de enero de 1901, se da cuenta de sendas instancias de dos agrupaciones musicales betanceiras, pidiendo subvenciones para salir en carnavales: «LA UNION MUSICAL», dirigida por don Juan Ponte; y «LOS JAUS BRIGANTINOS», dirigida por D. Joaquín Martí.

¿Quién era este D. Joaquín Martí? ¿D. Joaquín Martí Roca, que llevaba dirigiendo la Banda de Betanzos desde 1874, o su hijo D. Joaquín Martí Amor? Porque en estas fechas tres hijos del Director Sr. Martí Roca se hallaban integrados en la Banda: José, Francisco y Joaquín Martí Amor. Este último, como veremos más adelante, dirigió interinamente la banda en muchas ocasiones y durante grandes espacios de tiempo. O sea que no sólo heredó el nombre de su padre sino también sus aptitudes para dirigir.

Hemos sacado a colación la Banda Municipal de Betanzos puesto que, habiendo sido publicada la «historia» de la misma a través del siglo XIX, desde su fundación, en el ANUARIO BRIGANTINO n.º 7, correspondiente al año 1984, nos proponemos continuarla a lo largo del corriente siglo, hasta su disolución o, mejor dicho, desaparición.



*Esta fotografía debe ser de 1911, siendo Director Antonio Segura Penalva y entre los músicos se encuentran los siguientes, mirando su orden de izquierda a derecha: 1) Francisco Martí Amor; 4) José Parga Fariñas; 6) Joaquín Martí Amor; 10) Manuel Fuentes Ríos; 11) José Vázquez Medin; 14) José Miño Fariñas; 15) José Faraldo Deive; 16) Ángel Fariñas Acea; 17) Luis Illobre Sánchez; 20) Víctor Velasco Vieites. Todos ellos y otros que no se pudieron identificar, figuran en una nómina de 17 de mayo de 1911. Informantes: José García Calviño, Hipólito Sánchez Deive y el hijo de José Faraldo Deive, el cual identificó a su padre.*

## CROMATISMO

En el Archivo municipal nos ha sido facilitado un «Expediente instruido para la adquisición en subasta pública de uniformes completos para los alumnos é individuos de la escuela y banda de música municipal». Nos hallamos en el año 1901.

De él sacamos, como más interesante, lo siguiente:

En sesión de 10 de abril se acordó «por unanimidad que la Comisión de Música ordene la formación de un presupuesto para saber a cuanto ascienden los uniformes de los alumnos de la Banda Municipal de Música...».

El uniforme está compuesto de los siguientes elementos:

«*Teresiana*.—Forma francesa, de paño azul tina, con vivos color azulina, llevará en su frente una lira de metal dorado.

«*Guerrera*.—De paño azul tina turquí, solapa horizontal con dos hileras de cinco botones cada una, bocamanga de paño color azulina formando ángulo, hombreras de cordón negro de pelo de cabra, en la espalda y partiendo del talle hacia su parte inferior llevará dos carteras de veinte a ventidós centímetros de longitud con un botón en cada uno de sus extremos, cuello derecho de cuatro centímetros de alto, en los extremos de este y a la distancia de cinco centímetros de los mismos llevará una lira de metal dorado».

«*Pantalón*.—De paño igual a la Guerrera, forma recta, con franja color azulina, dividida en dos, de tres centímetros de ancho cada una».

«*Faja*.—De lana color azulina».

El presupuesto de cada traje era de 68 pesetas. Se sacaron a subasta veintinueve uniformes. El del Director llevaba las siguientes diferencias: «a) La teresiana llevará la cinta y escarapela de cinta y cordón de pelo de cabra de color azulina. = b) La guerrera llevará la greca de la manga y las hombreras de la misma cinta y cordón de pelo de cabra que queda indicado para la teresiana y los forros podrán ser de escocesa corriente. = c) El fajín puede ser de lana o merino con las borlas de estambre. = d) En el pantalón no habrá diferencia de ninguna clase».

El anuncio de la subasta fue publicado incluso en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 118, de 1902 y en su página 462.

El día 10 de junio de 1902 se levanta el acta de subasta, adjudicándose al único postor D. José Gómez Castriz. El 15 de julio se formalizó el contrato y el acta de recepción de los uniformes es de fecha 13 de agosto del mismo año. Por cierto que, para el día siguiente, estaba anunciado en el correspondiente programa de fiestas, que la indicada colectividad interpretaría de 9 a 11 de la noche, entre otras, las siguientes obras: Pasodoble, dedicado al Ayuntamiento, por J. Martí (hijo), La Brigantina, tanda de wals, por J. Martí (hijo), Pasodoble flamenco, por J. Martí, Diana, por J. Martí, General San Martín, pasodoble, por J. Martí, Caneirada, por Julio Veiga y Las modistas de Betanzos, por J. Martí. Como se ve los dos Joaquín Martí eran prolíferos en cuanto a la composición musical, puesto que no fueron esas las únicas obras salidas de su inspiración. No hace mucho tiempo que oí tatarrear el pasodoble que el Sr. Martí (hijo) compuso en honor del equipo Betanzos F. C. y, en verdad que no estaba nada mal.

En el acta correspondiente a la sesión de 27 de noviembre se especifica: «Dada cuenta de un proyecto de informe de la Comisión de Música proponiendo el pago de doscientas pesetas a Dn. Ramón Iglesias que dice que se le adeudan por una teresiana vivos azulina y llorón de pluma blanca, una faja de seda con borlón fino y la confección de una guerrera polaca y un pantalón para el Director de la banda municipal».

Con lo anterior vemos que el uniforme del Sr. Martí Roca no se sujeta a las normas establecidas en el expediente correspondiente y que no ha sido confeccionado por el sastre adjudicatario de la subasta efectuada, sino por la sastrería Iglesias de La Coruña, especializada en uniformes militares y de todo tipo, aún hoy existente, habiendo sido sus últimos titulares D. Luis y D. José Luis Iglesias, además de buenos sastres, destacados violinistas.

## CONTRAPUNTO

Nos hallamos en el año 1903 y en acta de 31 de diciembre consta que D. Joaquín Martí Roca participa a la Corporación que los alumnos Víctor Velasco, José Faraldo, Ramón Carro, Andrés Fariñas, Antonio y Jesús Edreira, Antonio Rodríguez, Manuel Fernández, Santiago Miño, José Cleres, Manuel Fariñas, Jesús Rendal, Manuel Sobrino, Severino Faraldo, José Casal, José Parga y Antonio Illobre, sin motivo que lo justifique, dejaron de asistir a la Academia y no se presentaron a tocar dos días de dicho mes. A algunos de ellos se les castigó con una multa y a otros no por haber depuesto su actitud.

El día 8 de enero de 1904 se celebra una interesantísima sesión en la cual se debate lo acordado en la anterior. Uno de los concejales que no había asistido a la de 31 de diciembre pide explicaciones sobre dicho acuerdo, singularmente en el por qué se había castigado a unos y a otros no.

Contesta el Sr. Presidente que la razón es que algunos se habían arrepentido de su conducta y fueron perdonados, como así lo habrían sido los que no «depusieron su inculcable actitud».

El edil interpelante insiste en sus exposiciones anteriores y manifiesta que el acuerdo, además de ser parcial no fue meditado, puesto que lo correcto hubiera sido incoar un expediente a todos los músicos afectados.

Interviene un concejal miembro de la Comisión de Música, exponiendo que enterado del disgusto existente entre los componentes de la banda por no haber percibido ciertos emolumentos y gratificaciones, les explicó que el Ayuntamiento tenía facultades amplias para aumentar el sueldo de sus empleados cuando lo creía conveniente. La explicación no debió ser muy convincente puesto que el primer día festivo siguiente no se presentaron los músicos a tocar porque algunos de ellos se habían puesto de acuerdo para no asistir y, con tal objeto, incitaron a los demás para que tampoco lo hicieran. Con ello nos encontramos con un antecedente de los piquetes de huelga. Sigue el Sr. Comisionado de Música achacando faltas, desobediencias y malas intenciones al grupo disidente y, por el contrario, «que el proceder de la Comisión que tanto ha consentido, fue correcto é indulgente hasta el extremo de traspasar los límites que la justicia le imponían».

El concejal que había realizado la interpelación «manifiesta que entre la explicación dada por el Sr. Alcalde y la del Sr.... (comisionado de música) cree advertir una contradicción palmaria que le induce á sospechar se procedió en la separación de los músicos con un fin preconcebido político... y que así debió ser, puesto que se da la circunstancia de que todos los suspensos votaron en las elecciones últimas en contra de los candidatos que pertenecen á la mayoría de la Corporación, por consiguiente, dijo, esto cierto, es claro que se obró con parcialidad y en contra de la justicia».

Otro concejal de la oposición manifiesta: «que la multa no está ajustada á la justicia porque el trabajo es libre; que no puede por tanto obligarse al que lo ejecuta a continuarlo, porque éste es árbitro para dejar de trabajar ó no, sin que por esto se le pueda imponer ninguna pena». Y más adelante, «que los precedentes del siglo diecinueve no deben traerse al veinte» y después de invocar el caso 6.º del artículo 114 de la vigente Ley Municipal «no podía aplicarse el caso que se discutía por la razón sencillísima de que los músicos no eran empleados ni dependientes de la policía urbana

ni rural, sino simplemente unos obreros que venían prestando servicios al Municipio tocando en la banda mediante una gratificación que satisfacía mensualmente».

Se acordó por mayoría —doce votos contra tres— aprobar el acta de 31 de diciembre del año anterior y ratificar sus acuerdos.

El día 10 de febrero se presenta al pleno un proyecto de nómina, con los sueldos o gratificaciones que cobrarían los integrantes de la banda, que quedó reducida a dieciséis músicos (entre ellos los hijos del Director, Joaquín y Francisco) de los treinta que eran. En esta nómina se les aumentan sustancialmente las gratificaciones, por lo que, los concejales de la oposición, realizan varias protestas, basadas en distintas razones y, entre ellas, que no hay derecho a que algunos músicos con escasos conocimientos cobren sueldos que corresponden a «partes principales» y que si algún día se aumenta la plantilla a los treinta números que deben componer la banda, no habrá dinero presupuestado para pagar a todos.

Las consecuencias derivadas de la marcha o expulsión de los músicos «disidentes» han de notarse en seguida, puesto que en sesión de 4 de marzo al hablarse de una gratificación que se le da al conserje de la Escuela de Música, Manuel Sobrino, de 8 pesetas, se arma un tremendo follón entre los concejales y al término de la misma consta: «Por último se dio cuenta de una instancia suscripta por Dn. José Faraldo en veinticinco del próximo pasado mes de Febrero en la que manifiesta que hallándose en descubierto la Música Obrera de la que es director de veinticinco días que los individuos que la forman invirtieron en tocar, suplican a la Corporación se sirva acordar se le satisfagan». Pasa a la Comisión de Música.

Hay que deducir que los músicos dados de baja en la municipal pasaron a engrosar la Música Obrera (uno de los cuales es el director de la misma) y como eran los que verdaderamente sabían tocar hubo que contratarlos para «amenizar los paseos y veladas».

En el mes de marzo se celebran exámenes, interviniendo como jurado D. Augusto Veiga Valenzano y D. José López Crespo. Una vez realizados éstos los músicos solicitan elevación de las gratificaciones, lo cual es aprobado por la Corporación.

## CRESCENDO

En sesión celebrada el 3 de noviembre de 1905 se da lectura a la copia del testamento otorgado por D. Manuel Naveira González (conocido por el «Niño de Oro»), en el cual, entre otras cosas dispuso: «Las casas que tengo en las calles de la Ruanueva y de Cachiñas de la misma población (Betanzos) y después que muera mi esposa, se destinarán las primeras a Colegios públicos de varones y niñas, y la última será depósito de los instrumentos y demás utensilios de la Banda de música municipal, en el piso bajo; para la Academia ó Escuela de la misma el primer piso alto; y el segundo será para el Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza de dicha ciudad. = ... = Todos los legados que dejo hechos caducarán y quedarán sin efecto sino se les dá al destino que respectivamente vá expresado» Buen aficionado a la música este señor puesto que ya en el año 1889 realiza la donación de diecinueve instrumentos a la Banda municipal de Betanzos.

## A CAPELLA

Saliéndonos un poco del primordial objeto de este trabajo hay que consignar un acontecimiento que tuvo lugar en Betanzos en el mes de agosto de 1906 y del cual no tenemos otra noticia que la consignada en sesión de 31 de dicho mes y año de la Corporación municipal y que es la siguiente: «Se leyó una comunicación del Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, participando que la Corporación de su presidencia acordó por unanimidad en sesión de dieciséis de Agosto, consignar en acta el más expresivo voto de gracias á favor del Sr. Alcalde en nombre de esta culta Ciudad por la entusiasta acogida que este pueblo ha dispensado á los obreros Catalanes, que constituyen las sociedades adheridas á la *Asociación Euterpense de los Coros de Clavé* que continuando la obra patriótica del inmortal Maestro que le dio nombre, ha visitado recientemente esta Ciudad y por las distinciones que el citado Sr. Alcalde y Concejales de este Ayuntamiento han otorgado al Concejal de Barcelona que formando parte de la expedición llevaba la representación oficial de dicha Ciudad, evidenciando una vez más la justa y merecida fama de culta y hospitalaria de que Betanzos blasona y lo acreedor que es siempre á la consideración y cariño que gustosas le rinden las demás Ciudades hermanas».

En este año de 1906 las «Tradicionalistas fiestas en honor al patrono San Roque» dejaron de serlo en cuanto a su fecha ya que el Ilustre Ayuntamiento y la Liga de Amigos de Betanzos las trasladaron a los días 14, 15, 16 y 17 de julio, evitando que coincidieran con las de La Coruña, Ferrol, Sada, La Graña y otros muchos puntos. Además de la Municipal actuó la Banda del Regimiento de Isabel la Católica. Para el día 14 se anunció un gran certamen de murgas, gaitas, cantos y bailes regionales. Para murgas el premio era de 150 pesetas, siendo obra obligada el cuarteto de Rigoletto, de Verdi y otra partitura de libre elección. Los gaiteros tocarían obligatoriamente la Alborada Gallega de Veiga y el premio sería de 50 pesetas. Para el día 17 de

julio estaba anunciada la jira a los Caneiros.

La citada Liga de Amigos proyecta para el año 1907 volver a organizar las fiestas patronales del 13 al 17 de julio, pretendiendo realizar otro concurso de ganados como el año anterior.

Sin embargo, las fiestas volvieron a celebrarse en agosto, puesto que en acta de la sesión municipal del 23 de dicho mes se hace constar que la Corporación aprobó por unanimidad imponer un correctivo a los seis alumnos músicos que, con Manuel Fariñas, se negaron a embarcar para retornar al pueblo al regreso de los Caneiros el 18 de agosto, desobedeciendo al Director y al Concejal Comisionado.

## VARIACION

En once de junio de 1909 se hacen uniformes para veinticinco alumnos, por un importe de 26 pesetas cada uno. Parece que la Corporación realiza economías, puesto que son mucho más baratos que los anteriores, si bien hay una cuenta aparte por roses, botones y liras y se hace constar que los roses van provistos, cada uno, de dos fundas, una negra y otra blanca, con cogotera, bombilla, modroño y plumero y veinticinco cajas de cartón para guardar dichos roses y galas. La levita era azul marino con las mangas galonadas en granate y el pantalón como la guerrera con franjas granate.

En sesión de 8 de octubre de 1909 se da cuenta de que S.M. el Rey autorizó al Ayuntamiento de Betanzos para aceptar el legado efectuado a su favor por don Manuel Naveira González, al que ya hemos hecho alusión anteriormente.

## COMPAS DE ESPERA, OPERA BUFA Y ELEGIA

Con respecto al año 1910 no nos ha sido posible localizar dato alguno concerniente a la Banda de música Municipal. No hemos encontrado expedientes, actas municipales ni periódicos fechados en dichos años.

En 1911 aparece como Director D. Antonio Segura Penalva, bajo cuya batuta y ya en el año anterior debutó como fliscorno segundo el padre de quien realiza esta pequeña crónica, el cual estaba muy orgulloso de su faceta musical, si bien hacía constar siempre, con la sorna que le caracterizaba, que había sido fliscorno segundo porque no había más que dos.

Desde estas fechas no hemos vuelto a saber más de D. Joaquín Martí Roca. Como último dato de este duradero Director tenemos una noticia aparecida en la prensa local (7), que es del tenor literal siguiente: «El laborioso Director de la banda municipal D. Joaquín Martí ha sido obsequiado con una medalla de oro por su amigo el acaudalado comerciante argentino D. José Dopico. = Este señor para realizar el obsequio organizó un espléndido banquete al que convidó una veintena de amigos íntimos. = La fiesta se verificó en la linda huerta que D. Francisco Otero posee en la «Vuelta del Codo» reinando entre todos los comensales la más franca alegría y expansivo buen humor».

Esta noticia se complementa con otra aparecida en el mismo periódico (8) con el intervalo de poco más de un mes, en la cual se publica el himno leído en el banquete referido anteriormente, con motivo de la imposición de la aludida medalla de oro, bajo el siguiente título: «Al genial compositor musical y Director de la Banda municipal de Betanzos D. Joaquín Martí». Dice así:

*La envidia con estúpidos acentos  
te envía rencorosa sus censuras,  
diciendo que tus bellas partituras  
el fruto son de hurtados elementos.  
¡Tu plagario! ¡Pero esos criticones  
conocen á Beethoven y á Mozart?...  
¿quién son ellos ¡oh Dios! para juzgar  
de tus bellas sin par composiciones?...  
Pero bien, nada importa que la envidia  
te ultraje con maldad fiera y notoria,  
tuyo el laurel, será de la victoria  
como bravo que fuiste en toda lidia  
Pues por algo naciste valenciano  
y fuiste valeroso militar,  
¡tuviste con el moro que luchar  
allá en el suelo cálido africano!*

*No te importe maestro que algún necio  
se mofe de tus cruces y medallas,  
¡el paso colosal de tu desprecio  
sobra para aplastar esos canallas!  
Si quieres castigar esos estultos  
que sostienen tan torpe propaganda,  
con el eco estruendoso de tu banda  
ahoga sus maléficos insultos.  
Ríete de los peces de colores  
y de lo que te diga algún **morrall**,  
que á proclamar tu genio musical  
habrá siempre ¡oh Joaquín! admiradores.  
Y quienes te agasajan a porfía  
en premio a la labor tan portentosa,  
que con fecundidad tan asombrosa  
realiza tu rica fantasía.*

(7) LA ASPIRACION de fecha 28 de marzo de 1909, n.º 290.

(8) LA ASPIRACION, de 2 de mayo de 1909, n.º 295.

*Las copas, pues, amigos levantemos  
en honor del maestro D. Joaquín,  
a quien se le dedica este festín  
y en que todos por él beber debemos.*

*Y á tí también, ¡oh noble iniciador!  
a quien se debe este homenaje al arte,  
todos aquí debemos aclamarte  
en medio de un aplauso atronador.*

Un admirador.

A las 6 de la mañana del día 7 de febrero de 1910, en su domicilio, casa n.º 7 de la calle de Valdoncel de esta ciudad, fallecía D. Joaquín Martí Roca, natural de Carcagente (Valencia), hijo de Francisco y Bernarda, viudo de sus segundas nupcias con Elvira Amor, dejando 9 hijos: José, Consuelo, Joaquín, Francisco, Carmen (casada con Ricardo Villarnovo), Sara, Julia (ambas gemelas), Josefa y Claudina.

## CONCERTO GROSSO

Ya en el año 1911 se recibe en el Ayuntamiento una comunicación de la Sociedad de Festejos «La Gratitud» de Ferrol, remitiendo las bases para un certamen regional de bandas municipales, que ha de celebrarse en dicha ciudad el 2 de setiembre, con motivo de las fiestas en honor del Marqués de Amboage. Se acuerda autorizar a la banda para acudir a tal certamen.

Con fecha 17 de mayo del mismo año, se da cuenta oficialmente del resultado de las oposiciones a músicos, solistas y de primera y a la admisión como alumnos, de los que formaban parte de la charanga obrera, como ampliación del acuerdo de 13 de enero, en la forma siguiente:

*Solistas:* Nicomedes Pajares, clarinete; Manuel González Pena, fliscorno; Víctor Velasco Vieites, clarinete. *Músicos de 1.º:* Joaquín Martí Amor, fliscorno; Francisco Martí Amor, cornetín, Angel Fariñas Acea, bombardino; José Parga Fariñas, saxofón mi b.; José Sarrot Golpe, clarinete; Ramón Carro Martínez, flauta. *Músicos de 2.º:* Andrés Fariñas Souto, saxofón barítono; Manuel Gómez Lagoa, saxofón si b.; Manuel Río Naveira, trombón; Manuel Nogueira Barral y José Faraldo Deive, bajos en do; Santiago Miño Fariñas, cornetín; Luis Illobre Sánchez, bombardino; Bernardo Sobrino Castro, trombón; Manuel Fuentes Ríos, caja. *Músicos de 3.º:* José Fariñas Vázquez, requinto; Manuel Fariñas Acea, bombo; Emilio García Faraldo, caja; José Vázquez Medín, platillos; Manuel Sobrino Leitón, trombón; José Miño Fariñas, bajo; Francisco Nogueira González, clarinete; José López Picos, saxofón mi b.; Marcelino Moreno Vázquez, clarinete; Angel Fariñas Acea era, además escribiente copiante de música y Manuel Sobrino Leitón conserje. Los sueldos oscilaban entre las 30 pesetas mensuales de los solistas y las 5'67 pesetas de los que menos cobraban.

La banda estaba reorganizada, sus integrantes habían aprobado unas oposiciones, sus sueldos se hallaban establecidos pero parece que algo faltaba para su buen funcionamiento: no había suficiente instrumental, por lo que un grupo de «entusiastas hijos de esta Ciudad y por tanto amantes de cuanto tienda al progreso y cultura de la misma» abrieron una suscripción entre sus amigos para adquirirlo. Con lo obtenido compraron, previo informe del Director, un flautín, un requinto, dos clarinetes, una flauta, un saxofón, un fliscorno, un trombón, un bombardino y dos bajos, por un total importe de 3.050 pesetas. La Corporación acordó consignar en acta su profundo agradecimiento a los entusiastas promotores de la suscripción: Bernardo Carro Naveira, Rogelio Borondo Díaz, Angel González Vázquez, Valentín Pita Pandelo y Manuel Martínez Teijeiro.

También se comenta en las sesiones municipales la necesidad de construir un palco para la banda de música.

En 29 de diciembre hallamos otra nómina del personal de la banda en la cual se constatan bastantes variaciones con respecto a la ya reproducida de 17 de marzo. Así es que Joaquín Martí Amor pasa a fliscorno solista y Manuel González Penas, que lo era antes, pasa a segundo. Aparecen nuevos Antonio Docampo, Ambrosio Rey Vaamonde, Constantino Rodríguez Medín, Saturnino Pociña y Manuel Barreiro García. Ya no figuran Francisco Martí Amor, Manuel Gómez Lago y Marcelino Moreno Vázquez.

## DA CAPO

En acta de la Corporación Municipal de fecha 17 de febrero de 1912 se da cuenta de que el alumno Luis Suárez Sánchez pasa a formar parte de la Banda y el 25 de marzo renuncia a su plaza de clarinete solista Nicomedes Pajares Iglesias. Poco después y con motivo de su marcha a la Argentina, renuncia a sus respectivas plazas José Sarrot Golpe, José Vázquez Medín y Emilio García Fariñas.

En 20 de mayo aparece una cuenta por 98'44 pesetas, importe de paño vicuña azul, escocesa, lienzo, lustrina (9) color, satén negro, galón rojo, grana 1.ª y cuatro docenas de hormillas (10) con

(9) Tela lustrosa de seda, lana, algodón, etc., de mucho brillo y de textura semajante a la alpaca.

(10) Piezas circulares y pequeñas de madera, hueso u otra materia que forradas forman un botón.

destino a los uniformes de la banda.

En esta época hay un enorme movimiento en el personal. Se marchan José Faraldo Deive, Bernardo Sobrino Castro, Manuel Fariñas Acea, Antonio Muiño Viqueira, Saturnino Pociña. Sus plazas son ocupadas por José Fariñas Vázquez, Manuel Gómez Lagoa, José Muiño Fariñas, Antonio Muiño Viqueira, Enrique Vales Estrada, Antonio Amor Barallobre y Lisardo Blanco Vázquez.

Al finalizar el año 1912, el 30 de diciembre, hay veintitrés músicos.

## OSTINATO

En 19 de mayo de 1913 el Alcalde-Presidente da cuenta a la Corporación del cese de D. Antonio Segura Penalva y el día 29 del mismo mes se pone de manifiesto que dicho señor ha marchado para Ciudad Real, por lo que se acuerda declarar vacante el destino de Director y que la Comisión correspondiente forme las bases para la provisión por concurso o por oposición y, aprobadas que sean, se anuncie la vacante en la forma que se acuerde. También la GACETA DE GALICIA o DIARIO DE GALICIA, con fecha 23 de mayo da la noticia: «D. Antonio Segura, músico mayor de la banda de Betanzos fué nombrado para ocupar el cargo en la de Ciudad Real, para cuyo punto ha salido».

Con fecha 2 de junio la Comisión de Música entrega al Ayuntamiento las Bases del Concurso para la provisión de la plaza vacante, dotada con su sueldo de 1.000 pesetas anuales y 273'75 pesetas por indemnización de casa habitación y el plazo para presentar solicitudes y demás documentos se fijaba en 30 días desde la inserción del anuncio en el Boletín Oficial, y en sesión de 16 de junio se dio cuenta de una instancia suscrita por don Juan González Páramo, músico de 1.ª del Regimiento de Infantería de Zamora n.º 8, exponiendo que teniendo proyectado acudir al concurso se ofrecía a dirigir interinamente la Banda, sin retribución alguna, hasta que se provea la plaza definitivamente. La Corporación declinó el ofrecimiento. En esta misma sesión se da cuenta de la próxima visita de una Comisión del Ayuntamiento de Ferrol y de la colectividad musical «Airiños da miña terra»; con tal motivo se celebrarán festejos el día 22, incluso excursión a los Caneiros con serenata marítima a cargo de la rondalla citada y de la Banda de Betanzos. Dicha agrupación musical ferrolana tuvo, por aquellas épocas, una fama y un prestigio grandes, cuyos ecos llegaron a este cronista de forma directa por gentes que la escharon e incluso por el conocimiento de integrantes que habían sido de tal colectividad.

## ANDANTE CON MOTO

El 17 de julio se da cuenta en la sesión correspondiente de las obligaciones presentadas por los aspirantes a la plaza de Director de la Escuela y banda de música municipal y de un dictamen de la Comisión que entiende sobre la materia, proponiendo para dicho destino al concursante don Ricardo Dorado Arroyo. Se aprobó dicha proposición.

Este músico compuso un himno a Betanzos, cuya letra escribió el periodista brigantino José Bartolomé Vidal (11). Esta letra ha llegado hasta nosotros gracias a la gentileza del amigo José García Calviño.

### HIMNO A BETANZOS

#### PRIMERA PARTE

Primera Estrofa

*Es Betanzos, la antigua Brigancia  
Donde Reyes clavaron su Cetro,  
Es Betanzos, ciudad de fragancia  
Con sus flores, su campo y su estro.*

Segunda Estrofa

*Es Betanzos, no cabe dudarlo  
Quien ostenta en su escudo feudal  
Ese emblema, que es digno de amarlo  
De ciudad muy noble y leal.*

#### SEGUNDA PARTE

Tercera Estrofa

*Es glorioso en la Historia de España  
Que Betanzos fue quien redimió,  
El tributo de las cien doncellas  
Con que al moro le contribuyó.*

Cuarta Estrofa

*Pues lanzándose el pueblo iracundo  
Lucha y guerra al infiel declaró,  
No cesando ni un solo segundo,  
Hasta que, heróico, los exterminó.*

(11) Fue director de «EL PUEBLO» (Betanzos, 1900-1902) desde su fundación hasta el n.º 39. Marchó a Castilla, al parecer por razones profesionales. En 1907 es nombrado juez municipal de Nava del Barco (Ávila), después de ejercer algún tiempo como auxiliar de médico. Desde allí envía colaboraciones a los periódicos brigantinos «LA ASPIRACION» y «NUEVA ERA». (Datos gentilmente aportados por Xesús Torres Regueiro).

### TERCERA PARTE

Quinta Estrofa

*Rindamos a Betanzos*

*Cariño filial,*

*Moralizar al pueblo*

*Será nuestro ideal.*

Sexta Estrofa

*Por eso la blasfemia*

*Habrá que desterrar,*

*Sellando nuestros labios*

*Antes que jurar.*

### CUARTA PARTE Trío

*Glorifiquemos en este día*

*A aquellos brigos que siglos há*

*Supieron siempre llenar de gloria*

*Nuestra bandera de libertad.*

*Y si algún día, Patria querida,*

*Fuese preciso por tí luchar,*

*Siempre lo haremos con hidalguía*

*Muriendo antes que no triunfar.*

No hemos podido encontrar la partitura musical, mas, si concordaba con la letra no se ha perdido mucho.

El 23 de agosto ya nos encontramos con el Director interino D. Joaquín Martí Amor, pero en 27 de octubre se presenta una cuenta de D. Antonio Iglesias de La Coruña —otra vez la Sastrería Iglesias— por la confección de un uniforme completo para el Director de la Banda, que aún sigue siendo el Sr. Dorado Arroyo.

Se incorporan a la banda varios músicos, entre ellos Tomás Pérez Manso y Antonio García Amor.

A mediados del año 1914 encontramos la siguiente determinación municipal: «Que se exija á los músicos que cesaron, la entrega de los instrumentos y uniformes y, caso de que se negaran, se ponga en conocimiento de los Tribunales, facultando, al efecto, al Síndico».

Al día siguiente de la anterior, o sea el 20 de junio se da cuenta de que había ingresado como solista D. Fabián Sebastián Sánchez, buen clarinetista que terminó loco y, según decían, alcoholizado, tocando por las calles y tabernas a cambio de una limosna o un vaso de vino. Cuando uno era niño venía con frecuencia por Betanzos. Fue uno de los personajes más famosos de Ferrol.

### SCHERZO

En el mes de junio de 1917 se recibe una carta dirigida al Alcalde por D. Francisco García Rey, vecino de La Coruña, manifestando que habiendo llegado a su conocimiento que la banda municipal se halla sin Director, se ofrece a dirigirla, aún cuando no se le asigne sueldo, «contrayendo el Ayuntamiento únicamente la obligación de facilitar casa y luz hasta tanto el presupuesto municipal que se forme no se le asigne el sueldo que haya de disfrutar». En vista de ello, así como de los documentos aportados que acreditan sus méritos y competencia, se le nombra Director.

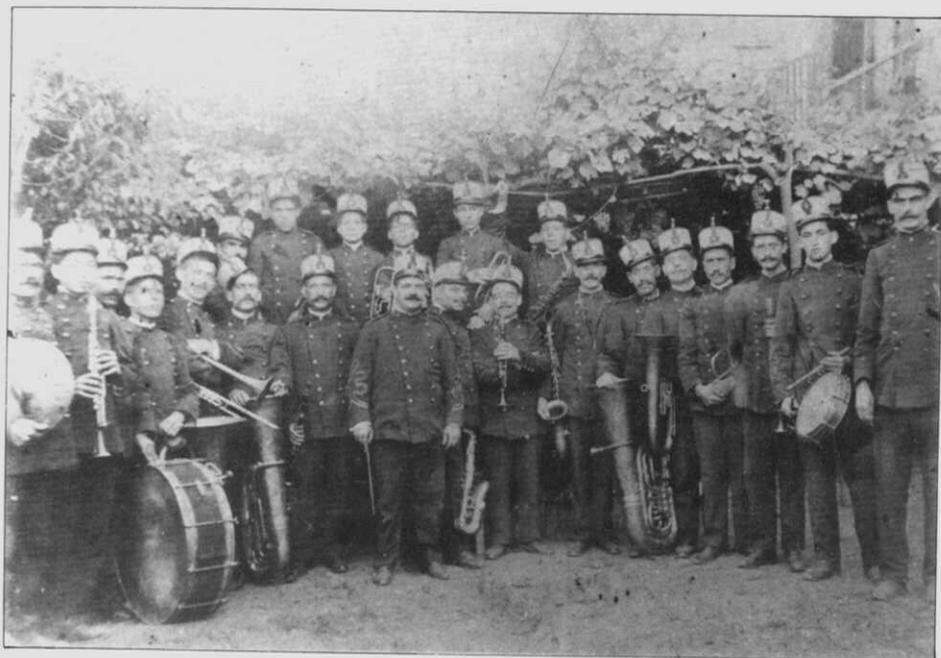
Al finalizar este año de 1917 se propone a Pedro Pena para ocupar la plaza que se halla vacante por renuncia de Tomás Pérez Manso y en febrero de 1919 D. Francisco García Rey participa que por tener que ausentarse de esta ciudad renunciaba a la plaza de Director, designándose a D. Joaquín Martí Amor para ejercerla provisionalmente.

Más adelante se aprueban los nuevos sueldos y la plantilla del personal, entre el que figuran el músico de 3.ª Pedro Peña Cal y el aspirante a educando de 1.ª José González Sánchez, quien, al mismo tiempo, era el encargado de repartir los papeles. Reingresa en la banda José López Picos.

Ya en 1920 aparece ocupando plaza de educando de 4.ª Jacobo Barreiro García y en 1921 como educandos de 2.ª, Antonio Fuentes Belón y Manuel Ponte Castro. Como Conserje Antonio Fuentes Ríos, que lo fue hasta la desaparición de la banda.

El 20 de julio de 1921 ocurre un acontecimiento que nada tiene que ver con el asunto que nos ocupa pero pienso que es muy digno de recogerse y dejar constancia del mismo. En sesión municipal se da cuenta de la recepción de la siguiente instancia:

«Excmo. Auntamiento Constitucional de Betanzos. = O Consello directivo da Irmandade da Fala de este pobo, en xuntanza tida pol-o mesmo, acordou dirixirse a isa Excma. Corporación municipal para pregarlle que erga a bandeira Galega á beira da de España, nos días en que é enxergada a derradeira. = Os que constituyen a Irmandade da Fala, así como outros moitos brigantinos desexan con ardemento que se faga en Betanzos o que se veu imprantando n-outros pobos de Galiza; e esta cibdade outrora capital de ela, é con an groriosos feitos e lembranzas, coidamos non pode ficar a derradeira de este movemento espritoal revelante d'un grande e Santo amor á Patria nosa: = Por tanto, en consideración ó que fica exposto, pregamos, en nome da Irmandade da fala é de moitos brigantinos, que o Excmo. Auntamiento Constitucional d'esta cibdade, estableza a costume de pór a beira da de España a bandeira da Galiza, en todos aqueles días en que se ergue a primeira. = Esperamos obter ó favor que pedimos dos que constituyen este Excmo. Auntamiento, ós que desexamos conceda Deus moita vida. = Betanzos 20 do mes de Santiago de 1921 = Pol-a Irmandade da fala = Anxel Ramos = rubricado».



*Esta fotografía debe ser alrededor de 1920, en ella figuran los siguientes músicos: Fila superior en la que hay 6: 2) Pedro Pena Cal; 3) Jacobo Barreiro García; 6) José López Picos. De izquierda a derecha. Fila inferior, también de izquierda a derecha: 1) Manuel Sobrino; 3) José Vázquez Medín; 6) José Miño Fariñas; 8) Joaquín Martí Amor (Director interino); 9) José Parga Fariñas; 13) Angel Fariñas Acea; 16) Antonio Fernández Rey; 17) Víctor Velasco Vieites. Informaron José García Calviño e Hipólito Sánchez Deive*

La Corporación acordó por unanimidad acceder a lo solicitado y, a petición del Sr. Sánchez Díaz, D. Adolfo, «enarbolar así bien, la de la matrícula de Betanzos».

Una vez transcurridas las fiestas, el 22 de agosto el mismo D. Adolfo Sánchez Díaz presenta una moción en la cual expresa: «Que como merecido correctivo, por la conducta observada por el Director interino de la banda municipal, Don Joaquín Martí Amor, se decrete su cesantía y la de los músicos Pedro Barreiro García y Antonio Fuentes Belón» y sigue pidiendo que se reorganice la banda, convocando la plaza de Director, encargando interinamente al Sr. Parga y que se nombre sustitutos de los citados anteriormente. En la misma sesión se da cuenta de un telefonema del Coronel del Regimiento 65 de Ferrol, cuya Banda actuó en las fiestas de agosto, y una carta del Presidente del coro Toxos e Froles, también de Ferrol y que asimismo había actuado en dichas fiestas, comunicando ambos su agradecimiento por el trato recibido y su satisfacción por el éxito alcanzado.

En el mes de septiembre reingresan los músicos expulsados y se integran también César Fernández y Ricardo Martí Fuentes, otro de la «saga» de los Martí.

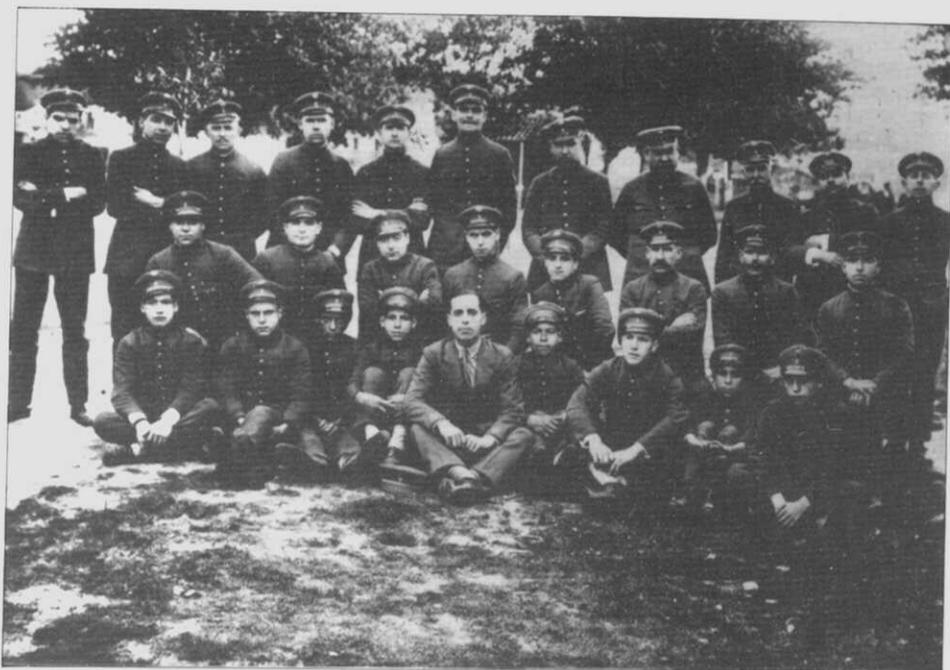
En el año 1922 se da de alta a José Faraldo Deibe y a Francisco Martí Fuentes, Jacobo Barreiro García, Antonio Fernández Rey, Manuel Ponte Castro, Domingo Saavedra Calviño y a Ramón Rey y Rey. Sigue como Director interino D. Joaquín Martí Amor y causa baja José González López.

En el mes de abril de 1924 se da cuenta de la reforma llevada a cabo en la escuela y banda de música, compuesta por Joaquín Martí Amor que ejerce interinamente las funciones de Director; solista César Fernández; músico de 1.ª Angel Fariñas Acea; de 2.ª Pedro Pena Cal; de 3.ª José Vázquez Medín, y educandos: Jacobo Barreiro García, Antonio Fernández Rey, Francisco Teijo, Manuel Ponte Castro, Ramón Rey Rey, Antonio Fuentes Río, Manuel Vicos Fagil y Antonio Sánchez Deive. Conserje, Antonio Fuentes Río.

En octubre del mismo año actuó en Betanzos la «Tuna Portuguesa».

## SFORZATO INARMONICO

«Expediente instruido para sacar a concurso la provisión de la plaza de Director de la Academia de Música y banda municipal = Nombramiento recaído á nombre de Dn. Faustino



*Esta fotografía fue tomada en las fiestas de As Pontes de García Rodríguez en los años 1925 ó 1926; en ella figuran, de izquierda a derecha, de pie: 1) Pedro Pena Cal; 2) José López Picos; 3) Angel Fariñas Acea; 4) José Faraldo Deive; 5) Un forastero llamado Julian que tocaba el saxofón barítono y marchó muy pronto para la Banda de Gijón; 6) Víctor Velas Vieites; 7) Luis Illobre Sánchez; 8) Enrique Jordán Mascaró; 9) Un forastero llamado Sr. Ventura, clarinete principal 10) Joaquín Parga Fariñas; César Fernández Morilla. En cunclillas: 1) Manuel Vidal García; 2) José Taibo García; 3) Roberto Jordán; 4) Antonio Suárez García; 5) Jesús Parga Fariñas; 6) José Miño; 7) José Vázquez Medin; 8) Manuel Ponte Castro. Sentados: 1) Antonio Sánchez Deive; 2) Manuel Vicos Fagil; 3) Antonio Díaz García; 4) Tomás Fuentes Belón; 5) Faustino Temes Diéguez (Director); 6) Antonio López Salorio; 7) Antonio Fuentes Belón; 8) Vicente Fernández Cortés; 9) Emiliano Otero Parga. Informaron: José García Calviño; Hipólito Sánchez Deive y Emiliano Otero Parga*

Temes Diéguez».

Este expediente se incoa con una providencia de fecha 2 de junio de 1925 a fin de que se convoque a la Comisión de Música y festejos para que estudie y redacte las bases sobre las que ha de versar el concurso de la plaza referida. Redactadas éstas son publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña, n.º 138 de 1925, del 17 de junio, página 587. El 29 de junio se da entrada en las oficinas municipales a la documentación enviada por D. Faustino Temes Diéguez. Seguidamente se recibe instancia de D. Juan González Páramos, músico de 1.ª clase del Ejército, vecino de Ferrol. En sesión de 18 de julio se propone nombrar Director al Sr. Temes. El 20 de julio se posesiona del cargo. Se hace inventario del Archivo de la Escuela y Banda, tanto de partituras como de instrumental.

Por carta dirigida al Sr. Alcalde el 29 de septiembre de 1928, el Sr. Temes ruega se le admita la dimisión del cargo de Director, a causa de enfermedad, pero aparece una comunicación de la Alcaldía de Ferrol de 1 de octubre de 1928, de la que resulta que el «enfermo» estuvo tocando en el Teatro Jofre de dicha ciudad, como violinista, los días 22 y 23 de setiembre. En sesión de 15 de octubre se acepta la dimisión.

Pero con anterioridad, en el año 1927, se le instruyó al referido Director un expediente en virtud de un altercado ocurrido en la Academia de música, entre el Sr. Temes y el músico Manuel Vidal García. Tal altercado comenzó por una discusión de si en cierta fotografía se encontraba o no el músico Sr. Vidal. Apostaron 5 pesetas que entregaron, como depositario, al también músico D. Enrique Jordán, siguió la discusión, se acalararon y, según las declaraciones del Sr. Vidal García: «...el Director se dirigió al declarante diciéndole, no me joda, y que ya habiéndole contestado este que no acostumbraba a joder a machos,... el Director le contestó, me voy a cagar hasta en la puta madre que lo parió...» agredió con la caja que arrebató al músico Deibe, se enzarzaron en una pelea, teniendo que separarlos los demás músicos.

En la declaración del Sr. Temes no niega los hechos antes referidos pero hace incapie en la falta de respeto por parte del Sr. Vidal y la forma «provocativa y achupalada» en que contestaba. Aparecen luego declaraciones de D. Víctor Velasco Vieites, D. Enrique Jordán Mascaró, D. Antonio Sánchez Deibe, D. José López Picos y D. Manuel Vicos Fagil, de las cuales no sale muy bien parado el Director.

En sesión ordinaria de 29 de octubre se acuerda por unanimidad «suspender de empleo, solamente, al citado señor Temes, hasta el día ocho del próximo mes de noviembre». Al serle notificada la suspensión el Sr. Temes comunica su cese irrevocable, por escrito de 21 de octubre de 1927. Se incoa expediente gubernativo contra él y se le notifica, pero con fecha 25 remite la siguiente comunicación: «que creyéndose ofendido por las frases vertidas por el músico Dn. Jesús Prada Palacio, y en momento de ofuscación ha comunicado a la Alcaldía la renuncia al cargo, y que reconociendo que la Excm. Corporación le ha dado en todas ocasiones facilidades y pruebas de distinción y aprecio rogaba se le admita en el cargo que venía desempeñando». La Comisión permanente acordó acceder a lo solicitado, apercibiéndole de que no incurra en los sucesivos en ligerezas análogas y, por consiguiente, que antes de determinarse a obrar, reflexione acerca de las consecuencias de sus actos.

Por una vez parece que hay acuerdo entre el Director y los músicos, puesto que todos ellos elevan una instancia, en el mes de diciembre solicitando que se conceda al huérfano Vicente, hijo del fallecido Luis Illobre, la plaza que éste disfrutaba.

Es curioso consignar que en una sesión de 29 de mayo de 1926 se acordó, por unanimidad, que, a partir del próximo mes de junio, la banda toque en el kiosco de la plaza García Hermanos los jueves de cada semana, además de los domingos. A estos jueves veraniegos se les llamaba «de moda».

Al año siguiente y en sesión de 11 de junio «A propuesta del Sr. Presidente, la Comisión Permanente, acordó por unanimidad que durante los meses de Julio y Agosto, amenice la banda de música los paseos públicos, en todos los días jueves de cada semana, además de los domingos en que lo viene haciendo».

En 17 de diciembre de 1922 quedó aprobada la siguiente plantilla de la banda: 1 clarinete principal; requinto; fliscorno; trombón; óboe; saxofón alto; bombardino; 3 clarinetes 1.º y uno 2.º; saxofón 2.º; saxofón tenor y otro barítono; trompeta; 2.º bajos; bombo; caja; trombón 2.º; fliscorno 2.º; bombardino 2.º; clarinete 3.º; trompa; cornetín 2.º; copista y conserje. Total 27 veintisiete músicos. Presupuesto total 18.097,50 pesetas.

Por estas fechas visitan Betanzos las Tunas Santiaguesa y Portuguesa, así como la colectividad musical «Caballeros Germanos del Siglo XIX» y como consecuencia de la reorganización de la banda se reciben instancias para su ingreso en la misma, entre ellas una de D. Arturo Ursua Isusi para la vacante de fliscorno y otra de D. Lorenzo Marcelino Rey solicitando la de trombón 1.º solista.

## FUGA

En 5 de octubre de 1926 se da cuenta en sesión municipal que ha llegado a su conocimiento que D. José Roque Naviera Golpe, abogado de Buenos Aires, por razones sentimentales, tenía grandes deseos de adquirir en propiedad plena las casas números 31 y 33 de la calle de la Rúa Nueva y 12 de la del Valdoncel, que pertenecieron a su padre D. Manuel Naviera, en cuyo edificio tiene el Ayuntamiento la nuda propiedad, según el testamento de dicho señor, del que ya se deja hecha constancia. La Corporación acuerda por unanimidad nombrar persona que lleve a efecto el justiprecio para otorgar la escritura correspondiente, sintiendo mucho no poder donárselas en agradecimiento, toda vez la ley lo impide.

## TUTTI

«Expediente instruido para sacar á concurso la provisión de la plaza de Director de la Academia de música y banda municipal = Nombramiento recaído en favor de Don Manuel Fernández Amor».

Se inicia con una certificación de la sesión de la Excm. Corporación municipal de 15 de octubre de 1928, en la que figura que se admite la dimisión del Sr. Temes Diéguez; se declara vacante la plaza y se faculta a la Alcaldía para que publique el edicto oportuno anunciando la provisión de tal plaza con el sueldo de 3.500 pesetas y 500 como indemnización de casa, elevándose en el próximo presupuesto el sueldo a 4.000 pesetas.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña, n.º 252 de 1928, de 31 de octubre, en la página 1025.

Solicitan: D. Rogelio Leonardo Bouza, de Cedeira; D. José Pena Fuente, director de la Banda municipal de Celanova; D. Manuel Fernández Amor, Director de la banda de música «La

Lira» de Ribadavia; D. José López Villar, Director de la banda de música de Ortigueira, que lleva el nombre de «Rebollar».

Por providencia de 23 de noviembre de 1928 se acuerda nombrar Director a D. Manuel Fernández Amor. Se le remite la oportuna credencial y acusa recibo de la misma. Toma posesión el 4 de diciembre, expidiéndosele el oportuno título. Se confecciona el correspondiente inventario y se publica la designación en el B.O. de la Provincia n.º 293 de 20 de diciembre de 1928, hoja n.º 1219.

Aparece otra instancia a la plaza de Director firmada por D. Hilario Courtier y Quintáns, natural de Santiago de Compostela y vecino de Lugo.

En el corto período en que el Sr. Fernández Amor dirigió la Banda Municipal tuvo una gran preocupación por la adquisición de nuevas obras musicales para el archivo de esta entidad, que van desde Fidelio, Sinfonía Pastoral, Prometeo, Marcha de las Ruinas de Atenas y otras de Beethoven, hasta «Ven Cirila ven...» de José M.ª Martín Domingo. El abanico no podía ser más amplio.

Pero este eminente músico nos deja pronto. En 13 de marzo de 1930 envía un oficio al Ayuntamiento en el que expresa que habiendo obtenido plaza de Músico Mayor del Ejército y teniendo que tomar posesión de su nuevo destino se ve obligado a presentar la renuncia del cargo de Director de la Banda municipal de música de esta ciudad; expresa su gratitud a la Corporación y Alcalde y se ofrece en su nuevo destino en la Banda del Regimiento de Infantería de Segovia n.º 75, de guarnición en Cáceres.

En sesión del día 15 se acuerda aceptar la renuncia y se lamenta que las circunstancias priven a este Ayuntamiento y a la ciudad de un elemento tan valioso para la banda y que todo ello se haga saber al Coronel Jefe del Citado Regimiento.

Creemos imprescindible realizar una corta semblanza biográfica de MANUEL FERNANDEZ AMOR, uno de los compositores más fecundos entre los nacidos en Galicia, ya que nació en Ribadeo el 24 de setiembre de 1896, en cuya población realizó los primeros estudios musicales; fue músico de 1.ª de la Banda del Regimiento de Infantería «Isabel la Católica», de guarnición de La Coruña. Cuando se fundó el coro «Cántigas de Terra», bajo la presidencia de Eladio Rodríguez y la Dirección de Mauricio Farto, fue gaitero del mismo. En 1926 la Orquesta Sinfónica de Madrid, bajo la dirección del Maestro Fernández Arbós, estrena la suite compuesta por Fernández Amor, titulada LEMBRANZAS DA FESTA, con tal éxito que el Ayuntamiento de La Coruña le concede una subvención para ampliar estudios en Madrid con Emilio Vega, Director de la Banda del Real Cuerpo de Alabarderos. Entre sus obras podemos citar: Augas Santas, Estampas brigantinas, Romaxe en Muxía, Romería dos Remedios en Caión, Cuatro melodías para coro mixto, presentadas bajo el lema Terriña do meu querer, una de las cuales lleva por título A orillas del Mandeo, que se inicia con un motivo popular bentanceiro, terminando con un canto a la Virgen de los Remedios. En fin compuso más de ciento cincuenta obras gallegas para coro mixto, unas veinte para canto y piano, diez para banda, cinco para coro y orquesta, dos poemas sinfónicos, zarzuelas, música religiosa, etc. Falleció el 3 de abril de 1978.

## OBLIGADO

En julio de 1929 la banda se propone concurrir a los festivales que han de celebrarse en Puentes de García Rodríguez y se les concede la autorización correspondiente. Se acuerda subir los haberes de algunos músicos, entre ellos los de Manuel Ponte, Hipólito Sánchez Deive, José Vidal Vaamonde, Tomás Fuentes, Germán Castro y Vicente Fernández. En 1930 se fijan nuevos haberes a José López Picos, Antonio Fuentes Velón, Antonio Sánchez Deive, Manuel Vicos Fagil, Manuel Suárez y José Vidal. Ingresan en la plantilla de la banda José López Purriños, Serafín Gómez Brea y José Díaz García y se acuerda dar de baja, por abandono de destino a Sebastián Fabián (en otro lugar hemos encontrado su nombre como Fabián Sebastián), Tomás Fuentes, Manuel Vicos Fagil, Manuel Suárez y Luis Fuentes Velón.

## MONODIA

El 5 de mayo se da de baja el flauta José Vidal Vaamonde, quien marcha para la Banda de Infantería de Marina de Ferrol, «reclutado» por el músico Sr. Escobar, quien procuraba convencer a todos aquellos jóvenes en los cuales advertía grandes aptitudes para la música, a fin de que ingresaran en la mencionada Banda.

Pues bien, José Vidal Vaamonde había nacido en la próxima localidad de Obre (Paderne) y de niño, como ocurre con todos los nacidos en el campo, sus padres le mandaban llevar las vacas a pastar. El muchacho, mientras cuidaba el ganado, tocaba una flauta, quizás construida por el mismo o comprada en la feria de Betanzos. Esta condición unida a una precoz seriedad y un lógico carácter introvertido que le va creando un ambiente que no logra comprenderle por causas que no es preciso explicar, va cundiendo entre el vecindario la convicción de que «o rapaz é parvo». Al llegar a la edad oportuna asistió a la Escuela de Música de Betanzos, haciendo muchos progresos, llegando a tocar en la Banda. Como hemos visto, pasó a la de infantería de Marina de Ferrol. Al



*Esta fotografía fue tomada en el patio posterior de las escuelas del Asilo, el que da a la calle del Rollo, en el año 1930, en el acto de agasajo al Ministro D. Julio Wais Sanmartín. Figuran en ella, siempre de izquierda a derecha: ultima fila en la que solo hay tres: 1) Angel Fariñas Acea; 2) Victor Velasco Vieites; 3) José Faraldo Deive. De pie, en la fila del medio: 1) José Vázquez Medin; 2) Antonio Sánchez Deive; 3) José Miño Fariñas; 4) Hipólito Sánchez Deive; 5) Antonio Fuentes Belón; 6) José Taibo García; 7) Vicente Fernández Cortés; 8) César Fernández Morilla; 9) Andrés Doval Mondragón; 10) Enrique Jordán Mascaró; 11) José López Picos; 12) Antonio Fuentes Ríos (conserje); 13) Jesús Parga Fariñas; 14) Serafín Gómez Brea. Sentados: 1) Manuel Ponte Castro; 2) Lorenzo-Marcelino Rey Rey; 3) Germán Castro Naviera; 4) Víctor Pariente Herrejón (director); 5) Antonio Amado Caamaño; 6) José López Purriños; 7) Vicente Illobre Otero. Informaron: José García Calviño, Hipólito Sánchez Deive, José López, Serafín Gómez Brea y Carlos López García*

término de la Guerra Civil se constituye la Banda del Generalísimo, a cuyas oposiciones concurren la mayoría de los mejores instrumentistas de España. José Vidal Vaamonde obtiene la plaza de flauta primero.

## CROMATISMO

En el Boletín Oficial de la provincia de fecha 24 de mayo de 1930, número 119, se publican edictos para la presentación de instancias de los aspirantes a la plaza de Director de la Escuela y banda de música municipal, con los comprobantes de condiciones y méritos respectivos. Concluido el plazo el resultado es el siguiente:

1.<sup>a</sup>— DON HILARIO COURTIER QUINTANS, de 47 años, natural de Santiago de Compostela, vecino de Lugo. Presenta varias certificaciones de diversos músicos, entre ellos de D. Santiago Tafall, ex-organista y ex-maestro de Capilla de la Catedral de Santiago, de quien ya hemos hablado en la primera parte de este trabajo publicada hace dos años en este ANUARIO BRIGANTINO, todas ellas acreditativas de sus conocimientos musicales.

2.<sup>a</sup>— DON ARTURO URSUA ISUSI, subdirector de la banda de Betanzos, quien también expone y acredita sus méritos.

3.<sup>a</sup>— DON VICTOR PARIENTE HERREJON, natural de Mazariegos de Campos y vecino de Palencia, de 28 años, aportando diversos diplomas y certificaciones, entre ellas, una librada por don Luis Emilio Vega, músico mayor del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, «haciendo constar que el referido Sr. Pariente, ha cursado con él los estudios de Harmonía, contrapunto, fuga, formas musicales e instrumentación con el notorio aprovechamiento demostrado en oposiciones a músicos mayores del Ejército, y en las que aprobó, con brillantes calificaciones, los ejercicios de fuga, historia de la música y formas musicales».

4.<sup>a</sup>— DON FAUSTINO TEMES DIEGUEZ, quien, como él mismo dice en la instancia «que los pocos méritos que posee, no los consigna, por creer que este Excmo. Ayuntamiento los conoce de sobra».

5.<sup>a</sup>— DON MIGUEL LOZANO TRUJILLO, músico de 1.<sup>a</sup> del Batallón de Montaña de Mérida, con residencia en Orense, quien asimismo acompaña certificaciones, referencias e incluso partituras de un pasodoble torero titulado «Carnicerito», compuesto por él.

6.<sup>a</sup>— DON ROGELIO LEONARDO BOUZA, natural y vecino de Cediera, de 26 años, únicamente aporta un recorte de un periódico, en el que, con motivo de la fiesta del Ahorro, celebrada en dicha villa, el ORFEON CEDEIRENSE, dirigido por él, debutó de una manera prodigiosa.

7.<sup>a</sup>— DON OBDULIO GUTIERREZ VELASCO, de 28 años, profesor de música, natural y vecino de Astorga, quien presenta certificación del empresario del teatro «Manuel Gullón», de Astorga, en la que consta que dicho señor desempeña el cargo de director de la orquesta del mencionado teatro a entera satisfacción del público.

8.<sup>a</sup>— DON EMILIO TEIJEIRA COTO, de 30 años, natural y vecino de Porriño, bombardino solista de la banda municipal de Vigo.

9.<sup>a</sup>— DON JULIAN RUBIO, de 49 años, natural y vecino de Astorga, contrabajista en la Orquesta de la Catedral de dicha población; pianista de la Sociedad de recreo «La Amistad» y de «El Industrial de Astorga»; fue director de la banda de Música de Benavides de Orbigo y de muchas más; acompaña una obra de concierto titulada «Mosaico Español».

«La Comisión municipal permanente, previa la discusión oportuna y circunscrita al exámen y calificación de los méritos y condiciones de todos y cada uno de los aspirantes que pretendieron la plaza de que se trata, acordó, por unanimidad, designar, interinamente, a Don Hilario Courtier y Quintáns», con el sueldo anual de 4.000 pesetas, conforme a lo consignado en el anuncio del concurso y «una vez transcurridos tres meses de desempeño de la misma, será nombrado definitivamente si su actuación profesional fuese satisfactoria, exonerándole en caso contrario».

Transcurrido el período de prueba se le «exonera» y se nombra a D. Víctor Pariente, después de consultar la opinión de los músicos, quienes manifiestan que dicho señor no reúne condiciones adecuadas a los estudios que los músicos poseen, por lo que estiman «que la banda se perjudicaría grandísimamente bajo su dirección, rebajando su categoría artístico musical, hasta el presente conquistada».

El Sr. Courtier Quintáns presenta escrito de reposición suplicando se le reintegre al cargo de Director, dejando sin efecto el nuevo nombramiento hecho a favor de D. Víctor Pariente, alegando que a él no se le comunicó la interinidad del cargo ni nada sabía del período de prueba, aún cuando todo ello figuraba en el anuncio del concurso publicado en el Boletín Oficial. También niega en el recurso que la palabra «exonerar» equivalga a destituir, apoyándose en el Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española, ante lo cual, en el expediente incoado por el Ayuntamiento al efecto, se hace constar que «es evidente que la 15 edición, última que se ha publicado, del citado Diccionario de la docta Academia, en la página 550, expresa la segunda acepción de aquel vocablo diciendo: *exonerar: separar, privar ó destituir á alguno de su empleo*, por lo que cabe suponer apócrifo el Diccionario que el recurrente indica». La reposición entablada fue rechazada por la Comisión Permanente, en todas sus partes por improcedente.

El Sr. Courtier demanda al Ayuntamiento en pleito contencioso-administrativo, acordando éste personarse y encargar la defensa, como Letrado, a D. Manuel Iglesias Corral.

Por estas fechas se producen diversas altas y bajas, siendo sus integrantes, según una nómina de 2 de agosto de 1930, los siguientes: Enrique Jordán Mascaró, requinto; trombón 1.º, Lorenzo Marcelino Rey; saxofón si bemol, José López Picos; bombardino, Angel Fariñas Acea; clarinete principal, Victor Velasco Vieites; clarinetes primeros, César Fernández y José Faraldo Deive; óboe, Vicente Illobre; trompeta, José Taibo García; bajo, José Muiño Fariñas; bombo, José Vázquez Medín; caja, Antonio Sánchez Deive; saxofón contralto, Antonio Fuentes Velón; trompa, Vicente Fernández Cortés; saxofón, Jesús Parga Fariñas; trombón 2.º Manuel Ponte; clarinete, Antonio Amado Caamaño; platillero, Hipólito Sánchez Deive; fliscorno, Germán Castro; trombón 3.º, José López Purriños; clarinete 3.º, Serafín Gómez Brea, José Díaz García y Ramón Rey; flautín, Francisco Núñez Campos; conserje, Antonio Fuentes Ríos. Los sueldos anuales oscilaban entre las 1.500 y las 120 pesetas. Con esta misma fecha aparece un informe favorable del Director, para designar bombardino 1.º a Andrés Doval Mondragón, con el sueldo de 1.320 pesetas.

El dos de octubre, después de cumplidos los tres meses de interinidad, se le da la plaza en propiedad a don Victor Pariente Herrejón.

Antes de concluir el año se admite como bajo 1.º a José Patiño Pita, de Pontedeume y como platillero a Manuel Sobrino Sobrino, dándose de baja al trompa Vicente Fernández Cortés, por no asistir a los ensayos.

En el programa de las Fiestas Patronales correspondiente a dicho año de 1930 y en apartado correspondiente al día 17, se especifica que de 12 a 2 darán un concierto en la Alameda los «Gaiteros de Soutelo. A las cuatro de la tarde, recibimiento del imponderable coro orensano «DE RUADA» en la avenida de Jesús García Naveira. Su arribo será anunciado por numerosas

bombas, organizándose, acto continuo, la entrada en la población, que resultará lucidísima, pues acudirán a recibirlo, la banda, los «Gaiteiros de Soutelo» y el pueblo en su totalidad, a rendir a los orensanos homenaje de efecto y simpatía. Dichas colectividades se dirigirán a la Casa Consistorial con objeto de saludar a las Autoridades y tomar parte en el solemne acto de IZAR LA BANDERA GALLEGA en el balcón del Ayuntamiento, al lado de la nacional, que tendrá lugar a las cinco de la tarde, con asistencia de la Excm. Corporación Municipal y demás invitados, en la que dirigirá la palabra al público el Presidente de la Real Academia Gallega y admirable poeta, D. Eladio Rodríguez González.

## INTERVALO

A comienzos de 1931 se da de alta al saxofón José González Sánchez, al trombón Manuel Suárez y al trompa Vicente Fernández, dándose de baja por voluntad propia el óboe Vicente Illobre.

En este año se habla de dos actuaciones musicales muy interesantes y de calidad, el CORO DE RUADA, de Orense, y la RONDALLA AIRIÑOS, de Ferrol.

## IMPROMPTU

Una vez proclamada la República se suscitan en el Ayuntamiento gran cantidad de discusiones sobre la banda municipal de música. Uno de los Concejales dice que, compuesta la banda por veinte o veintitantos músicos estaban éstos clasificados en quince, dieciseis, diecisiete o dieciocho categorías y que cuando tocan el himno nacional y el gallego es necesario se impida a la gente que baile y que debía descubrirse todo el público, ya que en Madrid los músicos se descubren y tocan de pie.

Se admite la renuncia del platillero Manuel Sobrino Leitón y se nombra otra vez a Hipólito Sánchez Deive. También se da de baja el fliscorno Germán Castro.

En sesión de 14 de setiembre se presenta una moción verbal de la Presidencia encaminada a la reorganización y reglamentación de la banda, en consideración a la necesidad que requiere el asunto. Se suscita discusión y uno de los ediles alude a las condiciones del Director y habla de posibles sustituciones así como de las economías que se conseguirían con la supresión del cargo. El Sr. Presidente significa que no se puede emitir juicio sobre la capacidad de nadie y menos de elementos técnicos y facultativos.

En octubre se da lectura a una memoria elaborada por la Comisión municipal de música, incrementada con el Concejal D. Victor Cancela y el vecino de esta ciudad D. Angel González Vázquez, en la cual, además de expresarse las razones y circunstancias de la reforma de la escuela y banda de música, se redactan dos plantillas relativas a la clasificación de los músicos componentes de la indicada colectividad, una de ellas definitiva y otra de adaptación. Abierta discusión un Concejal recaba informe del Secretario acerca de si se pueden rebajar los sueldos de los músicos y ante la contestación negativa, otro Concejal propone disolver la banda y reorganizarla completamente quedando sujeta a un reglamento propio. Se vota y se aprueba la proposición por 10 contra 2. Otro concejal que ya en otra ocasión había hecho ciertas consideraciones —o más bien desconsideraciones— sobre el Director, propone que continúe la banda sin éste. Sigue la discusión sobre los sueldos así como si los músicos son funcionarios o no y se llega más tarde a la determinación de las categorías de los mismos, proponiéndose que sean tres y que se clasifiquen mediante examen. En este momento el Concejal que más veces intervino en este sentido, pregunta que si ha de ser el Director quien examine a los músicos. Se le contesta que ha de ser un tribunal de técnicos de fuera, con el Director y que el tamiz será igual para todos. Se aprueba la plantilla de adaptación y a propuesta del Sr. Cancela y con una rectificación del Sr. Novo, se acordó que se disuelva la banda desde el día siguiente y que, durante ocho días puedan solicitar el ingreso en la de nueva creación de conformidad con las nuevas disposiciones reglamentarias, los componentes actuales, a los cuales se les abonará todo el sueldo.

Reingresan casi todos los músicos que componían la banda en el momento de su disolución, presentando recurso de reposición los representantes legales de los educandos Antonio Amado Caamaño y Serafin Gómez Brea.

En 15 de marzo de 1933 se da cuenta de una instancia del músico solista D. Atanasio Varela, en la que renuncia al haber de la banda por incompatibilidad, según un reciente Decreto, con el sueldo pasivo que percibe como retirado, pero que desea seguir desempeñando la plaza. En esta misma sesión se faculta al Director para contratar varios músicos a fin de reforzar la banda.

Se da cuenta de la Sentencia de 5 de junio de 1933 del Tribunal Contencioso Administrativo, desestimando la demanda de D. Hilario Courtier Quintáns.

Se dan de baja Germán Castro Naveira y Antonio Sánchez Deive y en julio de 1934 fallece el músico solista Enrique Jordán Mascaró. Se nombra músico educando a Manuel Fafián y se le asigna un sueldo de 240 pesetas anuales.

En sesión de 29 de diciembre se habla de reorganizar la banda, para lo cual no serían suficientes 27.900 pesetas, según un Concejal. Otro insiste en 30.000 y otro propone que se consignent 18.000 y que al Director se le declare excedente. El Presidente dice que cada concierto le cuesta al Ayuntamiento unas 300 pesetas y que no cumple la banda los fines para los que fue creada. También se expone que el Director tiene un sueldo de 4.000 pesetas, que le corresponde un aumento de 1.000 y 500 más de quinquenios. De esa forma va a ser el mayor sueldo del Ayuntamiento: 9.500 pesetas. Todo ello consta en el acta correspondiente. Lo que no hay manera de saber es cómo salen las cuentas, puesto que 4.000 más 1.000 son 5.000 y como lleva cuatro años en el puesto no hay quinquenios. ¿Y las otras 4.500?

En 1935 solicita Germán Castro Naveira la plaza de fliscorno 2.º y se le concede. D. Victor Pariente reclama las 5.000 pesetas anuales a que tiene derecho. Fallece el trombón Manuel Suárez. Se hallan vacantes las plazas de fliscorno, trompeta, bombardino y dos clarinetes, todos primeros, un clarinete 2.º y un trombón 3.º El Director propone para músico educando a Juan Fafián, con el haber anual de 200 pesetas.

## SOTTO VOCE

Una vez comenzada la guerra civil en sesión de 7 de agosto de 1936 se da cuenta de una relación de empleados del Ayuntamiento no adictos al «Movimiento». Entre ellos hay dos músicos: Antonio Sánchez Deive y José Taibo García.

Para las procesiones de Semana Santa se refuerza la banda con los músicos Manuel Vasco y Bernardo López (Chisco).

En 19 de julio reclaman del Director una relación de alumnos que hayan salido a tocar, desde que se hizo cargo de la dirección.

Causan baja en la banda Francisco Núñez Campos e Hipólito Sánchez Deibe por su incorporación a filas. Se contrata al saxofón Casimiro Gómez, con un sueldo de 1.500 pesetas anuales.

Y el día 20 de diciembre: «Dióse cuenta de una comunicación del Sr. Director de la escuela y banda de música municipal en la que participa que el alumno de la citada escuela de música, Carlos López, se halla en condiciones de ocupar una plaza en la citada banda, el que podía desempeñar una que se halla vacante, con la consignación presupuesta de 240 pesetas».

Carlos López García es hijo de José López Picos, que había causado baja este mismo año, ausentándose a la Argentina.

CARLOS LOPEZ GARCIA, nace en Betanzos el 19 de octubre de 1922. Comienza sus estudios musicales con su padre tantas veces citado en esta crónica. Los prosigue con D. Victor Pariente, al ingresar en la escuela de música de Betanzos y luego en la banda, en la cual cesa el 18 de diciembre de 1939, para trasladarse a la Argentina. Estudia armonía y contrapunto con el maestro Lorenzo Sarralach, continuando con Jacobo Ficher. En 1956, en colaboración con Emilio Terraza, compone tres números de un ballet contemporáneo, que se estrena en Córdoba (Argentina), representándose más tarde, con orquesta de cámara, en el Teatro Colón de Buenos Aires. La embajada de Francia en Argentina le concede una beca para ampliar estudios. Reside en Francia unos tres años estudiando Orquestación, Composición y Dirección con prestigiosos maestros y en distintos centros. Dirigió el coro «OS RUMOROSOS» del Centro de Betanzos de Buenos Aires. Compuso gran cantidad de obras que fueron estrenadas en diversos lugares, siempre en teatros y salas de concierto de raigambre musical. Desde su regreso a España han sido interpretadas algunas de sus obras en los siguientes conciertos: El 29 de mayo de 1985 en la Iglesia de Santo Domingo de Betanzos, *Preludio y tema con variaciones, Preludio y fuga y Scherzo* para trio de cañas; el 18 de abril de 1986, en el Pazo de Mariñán, *Catorce estructuras para piano*; y en el Centro de Arte Reina Sofía, de Madrid, el 16 de diciembre de 1986, *Josi-Tonadas*.

## CRESCENDO

En mayo de 1938 se participa la baja del músico Manuel Fafián, por su incorporación a filas. En marzo de 1939 el Director comunica el fallecimiento del músico D. Victor Velasco; posteriormente también comunica que Casimiro Gómez quiere darse de baja por motivos de salud, José Patiño sigue enfermo y Vicente Illobre desea reingresar, después de haber cumplido sus deberes militares; causa baja José Miño, reintegrándose José Patiño.

En 4 de noviembre de 1939 «Dióse cuenta de una moción del concejal Don Santiago Moretón, en relación a la disolución ó reorganización de la Banda Municipal de Música, toda vez ésta se halla en estado deplorable. Añadió que el Director de la misma le había dado un avance de plantilla é instrumental que se eleva a la suma de 50.000 pesetas anuales, cantidad que le parece excesiva para tal atención, en relación a los ingresos con que cuenta el erario municipal, y terminó pidiendo que la Corporación se signifique en cuanto al particular». También se hace constar que el

Director tiene tres o cuatro alumnos en condiciones de salir a tocar pero que no pueden hacerlo por carecer de instrumentos. Se acuerda que la Comisión de Música presente al Ayuntamiento un informe propuesta para que pueda ser mejorada la Banda y para adquisición de material.

Ya en 1940 comunica el Director que ha causado baja el músico de primera Germán Castro Naveira, que continúa enfermo José Patiño y que ha cesado el educando Manuel Vidal por prescripción facultativa.

En el mes de julio se reincorpora José Patiño y se comunica que el músico Julio Valiño, que estaba de baja, por enfermedad, se hallaba tocando en la Magdalena como contratado, el cual se dio de baja al mes siguiente.

En sesión de 10 de febrero de 1941 ingresa en la Banda el educando Manuel Maseda Sobrino como saxofón, con el sueldo anual de 360 pesetas y el Concejal Sr. Noguero Otero propone que, en vista del estado en que se encuentra la Banda, deje de dar conciertos en el Palco y se faculte al Director para buscar personal adecuado para su reorganización.

En marzo se interesa sea admitido como aducando Aquilino Pérez para cubrir la vacante de fliscorno, con el haber de 360 pesetas anuales. Aquilino Pérez tocó en la Banda el saxofón y más tarde la caja.

En 17 de mayo la Corporación acuerda se celebren oposiciones de aspirantes el día 28 del actual, ante un tribunal compuesto por el Director de la Banda y el de la del Regimiento de Infantería de Zamora n.º 29.

En la sesión de 2 de abril: «Diose cuenta del acta sobre exámenes de aptitud de los aspirantes a diversas plazas de músicos en la Banda municipal, celebradas el 28 del mes próximo pasado, y de la propuesta que formula el Tribunal examinador a la Excm. Corporación municipal».

«Y el Excmo. Ayuntamiento enterado acordó, por unanimidad, designar a Francisco Fernández para la plaza de fliscorno; a Jesús Figueroa, para la de trompeta; a Manuel Canosa para la de clarinete 1.º; y á Jesús Martínez para la de saxofón tenor; con sus retribuciones respectivamente de 2.000 pesetas anuales los tres primeros, y 1.800 los otros dos, los cuales quedan designados en la forma y términos que lo están todos los demás músicos que constituyen la colectividad aludida, a partir de la toma de posesión».

«Diose cuenta de una comunicación que formula el Director de la Banda de música municipal, Dn. Víctor Pariente, solicitando autorización para proseguir las gestiones necesarias para la provisión de las plazas que en la misma se hallan vacantes, é igualmente se le autorice para buscar un bajo 1.º, por hallarse enfermo, sin esperanza de curación, el músico que venía desempeñando su cometido». La Corporación municipal acordó, por unanimidad, acceder a lo interesado. Se da de baja desde el 30 de abril al bajo 1.º José Patiño Pita.

En sesión de 5 de mayo: «Dióse cuenta de una comunicación del Director, en la que manifiesta que el día 5 del mes próximo pasado, tomaron posesión de sus cargos respectivos, los músicos Francisco Fernández, Manuel Canosa, Jesús Martínez, Amadeo Agra y Jesús Filgueira, y en 21 del citado mes se posesionó de su cargo de clarinete, el músico Ramón Otero y Otero, después de examinado convenientemente» (este último tocaba la trompeta). Se designa a Lorenzo Rey bombardino 1.º, pasando Angel Fariñas a 2.º, por haber perdido facultades. Se admite al músico de 1.º retirado del Ejército Ricardo Antonio Salgueiro Calvera. Se propone como saxofón alto a Antonio Fuentes Velón y como bajo 2.º a Policarpo Rey. Como hacen falta instrumentos se faculta al Sr. Pariente para que se traslade a Vitoria y a Barcelona a fin de elegirlos y comprarlos.

José Patiño Pita suplica se le costee el importe de un carrito para ganarse la vida con venta ambulante.

El 2 de julio causa baja voluntaria el bajo 2.º Policarpo Rey y se propone el nombramiento de los alumnos Manuel Sanmartín Naveira y Antonio María López Iglesias para cubrir las plazas de trompeta 2.º y trombón 3.º En el mes de setiembre se da cuenta de la posesión de sus cargos del clarinete principal D. Ricardo Salgueiro y del requinto D. Manuel Lourido. Vuelve como bajo interino José Patiño y se da de baja al trombón Jesús Figueroa por motivos de salud. Ingresan como bajo 1.º Arturo Fernández Picallo y como trombón 1.º Domingo Luces Martínez, con 2.500 pesetas anuales cada uno.

Una vez licenciado del Ejército reingresa Manuel Fafián Casal con su cargo de sax-alto (siempre tocó el clarinete) y sueldo de 2.500 pesetas. Se da de alta al sax-alto Agustín Arca Silva y entra como caja Angel Pereiro Cores (que siempre tocó el saxofón alto). Angel Pereiro Cores hizo oposiciones, más tarde, a bandas militares y llegó a desempeñar el cargo de Sub-director de la Banda de Infantería de Santiago y posteriormente de la Banda de la Capitanía Militar de La Coruña, donde se retiró.

En 2 de marzo de 1942 se nombra clarinete principal a Manuel Fafián Casal. Es curioso que este nombramiento se hiciese a propuesta del que, hasta ese momento, ocupaba la plaza, Ricardo Salgueiro. Se nombra caja a Aníbal González Conde, el cual causa baja al poco tiempo, cubriendo su plaza Antonio Castaño Alvarez. Ingresó como alumno Víctor Sanmartín Rico, como fliscorno educando, quien causa baja en el mes de setiembre. Al cumplir la edad reglamentaria hace

oposiciones a músico militar e ingresa como fliscorno 1.º en la Banda de Infantería de Ferrol. También causan baja Francisco Fernández Ortega y Jesús Martínez Rodríguez, nombrándose fliscorno 1.º a Manuel Pereiro Cores y saxofón tenor a Luis López Carreira. Cesa Amadeo Agra como clarinete y se propone al mismo ocupar la vacante de caja. Pasa para clarinete 1.º Agustín Arca Silva.

## INTERVALO

En sesión de 2 de junio de 1945 causa baja el saxofón Manuel Maseda Sobrino, reservándose la plaza para cuando venga licenciado del ejército. También se da cuenta de que se encuentran enfermos Atanasio Varela Ríos y Antonio Fuentes Velón. En 19 de setiembre se da cuenta de una comunicación del Director para que se nombre bajo y copista al bombardino Lorenzo Rey Rey, archivero al clarinete Manuel Fafián Casal y que se aumenten en 20 pesetas los haberes de los educandos Joaquín Gómez Varela, José Ucha Brañas, Antonio María López Iglesias y José Pita Rozados.

## CONCIERTO

En 17 de mayo de 1947: «Diose cuenta y la Excm. Corporación municipal acordó, por unanimidad, defiriendo a lo interesado por Don José Villar Martelo, Presidente de la Filarmónica de La Coruña, concurrir a la celebración de un recital de la Filarmónica de Bilbao, que se celebrará el 19 del mes corriente en el teatro Rosalía de Castro, en el que habrán de ejecutar la obra musical «LOS CANEIROS», de que es autor el señor Rodríguez Losada, vecino de La Coruña. «Asistió una representación del municipio brigantino.

Este fue uno de los conciertos que la Filarmónica de Bilbao ofreció en su jira por Galicia. Unos días antes había ofrecido otro concierto en Lugo, en los salones del Círculo de las Artes, con el cual iniciaba sus actividades la Sociedad Filarmónica de dicha ciudad, a cuyo concierto tuvimos la dicha de asistir dos betanceiros, Manuel Fernández Rosende y el que esto escribe, como socios fundadores de tal entidad. Dirigía la Orqueta el maestro Arámbarri, quien al poco tiempo pasó a dirigir la Municipal de Madrid, falleciendo a los 58 años (1960) en la villa y Corte. En el concierto de Lugo no interpretaron «Los Caneiros», pero se le rindió un pequeño homenaje al compositor lucense Gustavo Freire.

## LENTO

En el año 1948 causan baja Vicente Illobre Otero, por fallecimiento, y Lorenzo Rey Rey, quien ocupa plaza en la recién organizada Banda Municipal de La Coruña. Se da de alta, como bajo a Antonio Roel Miramontes y se nombra copista a Manuel Lourido Iglesias. El músico Joaquín Gómez Varela se halla aquejado de una enfermedad contraída en la Banda y carece, como los demás, del seguro correspondiente.

En el año 1949 fallece el timbalero municipal Antonio Sánchez Deive, que había sido caja de la banda durante muchos años. La Corporación acordó lamentar lo ocurrido y nombrar para el mismo cargo, con carácter interino, a su hermano Hipólito Sánchez Deive. En 1950 reingresa José Ucha Brañas, luego de cumplir sus deberes militares. En 1951 ingresa como trombón Luis Pérez Saavedra con fecha 15 de mayo y en 26 de diciembre se comunica la baja, a voluntad propia, de Ricardo Antonio Salgueiro, se aumenta el sueldo a Manuel Sanmartín y reingresa José Pita Rozados. Se cita como músico a Angel Fafián y en el año 1952 se le aumenta el sueldo a Manuel Lourido Vilela.

## RITARDANDO

En sesión del pleno celebrada el 9 de abril de 1953: «Diose cuenta de la instancia formulada por los componentes de la Banda municipal de Música interesando se les conceptúe como empleados municipales, así como el informe emitido por el Sr. Secretario en orden a dicho particular. Y la Excm. Corporación Municipal después de un razonado debate, e informada de dicho dictamen, acordó por unanimidad facultar al Sr. Presidente para que vea, a medio del Servicio de Información de la Jefatura Provincial del Movimiento, que acuerdo resulta más favorable para los intereses municipales».

En otro pleno que se celebró el 8 de mayo del mismo año: «Dióse cuenta de un informe del Secretario Letrado de este Ayuntamiento recaído a la instancia formulada por los miembros de la Banda de Música Municipal, asunto ya tratado en sesión de 9 de abril último. Y la Excm. Corporación Municipal debidamente enterada de la instancia-recurso, así como del informe mencionado, y previa una razonada discusión acordó por unanimidad declarar a los músicos reclamantes como empleados municipales, sin alterar la retribución que vienen percibiendo

actualmente».

Y a continuación: «Dióse cuenta de una instancia suscrita por D. José Vázquez Crespo, de esta vecindad, en la cual se dice lo siguiente: = «Señor Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Betanzos. = Don José Vázquez Crespo, mayor de edad, casado, médico de Asistencia Pública Domiciliaria y de esta vecindad, con domicilio en la Plaza de los Hermnso García Naveira, número catorce, piso segundo; a V.S. acude exponiendo: = Que habiendo mantenido ya conversaciones, respecto al problema objeto de este escrito y logrado, con sujeción a lo previsto en las mismas, la previa anuencia de D. José Roque Naveira Golpe, se halla en condiciones de elevar á ese Ayuntamiento, la propuesta desarrollada en los párrafos siguientes: = 1.º.— D. Manuel Naveira González, en el testamento que rige su sucesión, dejó establecido esto: Las casas que tengo en las calles de la Rúa Nueva y Cachiñas de la misma población y después que muera mi esposa, se destinarán, la primera a Colegios Públicos de varones y niñas, y, la última, será para depósito de los instrumentos y demás utensilios de la Banda de Música municipal, en el piso bajo, para la Academia o Escuela de la misma, el primer piso alto y el segundo será para el Instituto de Segunda Enseñanza de dicha Ciudad.» Cláusula que, indudablemente, no transfiere al Ayuntamiento la propiedad de los edificios y que tan solo los adscribe a un destino determinado. = 2.º.— Mas ocurre que tales casas, según es notorio, no reúnen características adecuadas al repetido destino, de tal suerte que bien se advierte la absoluta inutilidad de éllas para servir los fines propuestos, sin proceder antes a su reedificación o adaptación, que implicarían crecidos gastos, para hacer frente a los cuales se carece de medios. = 3.º.— Esas son las circunstancias a que obedece, sin duda, la absoluta ineffectividad hasta el momento y pese al largo plazo transcurrido, de la citada disposición testamentaria; estándose, además, abocados a que la situación se mantenga inalterable indefinidamente. = 4.º.— De ahí la racional conveniencia de la solución que se propone y que consiste: = a).— En declarar el Ayuntamiento impracticable la adscripción de los inmuebles referidos, al destino señalado por el testador, desconociéndolos, en consecuencia, enteramente libres de esa carga. = b) En percibir el Ayuntamiento, a calidad de contraprestación, ochenta mil pesetas, cantidad que, de ser aceptada la presente iniciativa, se obliga el exponente y halla autorizado para poner de modo inmediato a disposición del Municipio, ingresándola en Depositaria al primer aviso. = c) En que por el propio Ayuntamiento, sean destinadas aquellas ochenta mil pesetas, para atenciones de la Enseñanza Pública local —bien mejora de edificios, adquisición de material escolar o de algún solar etc.— dándosele así la inversión deseada por el repetido causante. = d).— En la conformidad, que el dicente está facultado para anticipar, que a todo prestaría el expresado cumplidor testamentario, D. José Roque Naveira Golpe. Y = e).— En el otorgamiento de los convenios o documentos precisos. = En méritos de lo expuesto, = Suplica a V.S. que habiendo por recibido esta instancia, se digne dar cuenta al Pleno, a fin de que por el mismo sea adoptado el acuerdo de aceptar en sus propios términos la proposición antecedente. = Es gracia que espero alcanzar de la reconocida ponderación de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años para bien de la Patria. = Betanzos, a veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y tres». = «Y la Excm. Corporación Municipal enterada y previa una razonada discusión acordó dejar sobre la Mesa la instancia de que se trata y consultar en la posibilidad de llevar a cabo su contenido, con tres Letrados de esta localidad, a cuyo efecto se faculta al Sr. Presidente para que recabe dichos dictámenes, a fin de que el Ayuntamiento pueda resolver el asunto con la mayor acumulación de datos».

En 24 de octubre del mismo año 1953 se da cuenta del expediente a que antes se hace alusión y después de darse cuenta del estado que mantiene el expediente instruido al efecto, abierta la discusión sobre el asunto y teniendo en cuenta el asesoramiento de Letrado, «Y la Excm. Corporación Municipal entendiéndose: = 1.º Que la disposición testamentaria relativa, interpretada cual procede, es decir, tratando de captar por sus palabras la intención del testador, evidentemente se haya presidida, por la voluntad de que el beneficiario sea un interés local común; de ahí la competencia municipal, pues que al Ayuntamiento corresponde típicamente la tutela de ésta clase de derechos. = 2.º Que pese a tal conclusión, es de convenir en que no es viable la disposición testamentaria de referencia y su precisa estipulación de que, o se cumple en su tenor literal o si nó quedará sin efecto, la convierte en verdadero círculo vicioso, si se conjuga con la imposibilidad material de cumplirla, de aquel modo estrictamente adaptado a su texto. Y = 3.º Que en consecuencia, el Ayuntamiento se considera falto de acción ó de legitimación activa para agitar cualquier pretensión aspirando a la efectividad de la misma disposición testamentaria que, por otra parte, a nada práctico conduciría y en cambio, estima perfectamente útil y aceptable la donación que se le ofrece, = Acuerda por unanimidad: = a). Reconocer lisa y llanamente como irrita y sin efecto alguno, la disposición testamentaria de mérito. = b). Aceptar la donación ofrecida de ochenta mil pesetas, significando su agradecimiento a los donantes y apreciando en todo su valor el móvil afectivo al cual la liberalidad responde, como pervivencia en sus causahabientes de análogos sentimientos hacia el pueblo de su origen, a los demostrados por el causante, de recordación gratísima. Y = c). Conferir vigencia a estas determinaciones una vez cubiertos los trámites de entrega del importe de la donación y envío por los herederos de D. José R. Naveira, de



*Esta fotografía corresponde probablemente al año 1954, puesto que en una relación o nómina del Ayuntamiento de fecha 2 de abril de 1954, figuran exactamente los que se aprecian en la foto y el que no se ve, por estar algo desplazado. Director, con uniforme; Víctor Pariente Herrejón y los demás, siempre de izquierda a derecha. Los que dan frente a la fotografía: 1) José Ucha Brañas; 2) José Pita Rozados; 3) Angel Fafián Casal; 4) Domingo Luces Martínez; 5) Manuel Ponte Castro. Los que se aprecian de lado son: saxofón alto, Manuel Núñez Campos; saxofón tenor, Manuel Lourido Iglesias; saxofón barítono, Jesús Parga Fariñas; bombardino, Manuel Sanmartín; bajo, Antonio Roel Miramontes; bombo y platillos, Antonio Fuentes Belón. De espaldas: Manuel Fafián Casal, Juan Fafián Casal y Manuel Valeiro. No se ve, con la caja: Hipólito Sánchez Deive*

la documentación acreditativa de su anuencia y apoderamiento; a cuyo fin, por medio del solicitante D. José Vázquez Crespo, se les hará llegar el traslado íntegro del presente acuerdo».

## DIMINUENDO Y FINAL

En sesión de 23 de noviembre de 1955 se determina lo siguiente: «Banda de música mpal. Con respecto a este punto del orden del día y después de ser discutido suficientemente el asunto, el Pleno acuerda comisionar a los Concejales Sres. Asensi y Granero, para que estudien la reorganización o en su caso la disolución de la Banda mpal. de Música, a la vista de los informes que dichos Concejales aporten». Y con fecha 17 de enero de 1956: «Se estudia a continuación la propuesta formulada por los Concejales Sres. Granero y Asesi sobre reorganización de la Banda Municipal de Música. Y discutida esta propuesta con la consideración que merece, se acuerda por unanimidad aceptarla en todas sus partes; debiendo llevarse a efecto cuando las posibilidades económicas lo permitan».

Con fecha 15 de noviembre de 1965, aparece: «Personal.— Disolución Banda de Música = A continuación se dio igualmente lectura a una propuesta de la Presidencia relativa a la disolución de la Banda Municipal de Música que patrocina este Ayuntamiento y en atención a su escaso rendimiento y repercusión que su sostenimiento representa para el erario mpal. Sin perjuicio del acuerdo definitivo que en su día adopte este Pleno a la vista del expediente que se ultime inicialmente, y por unanimidad se acuerda: = 1.º.— Que por la Alcaldía se inicie la tramitación del pertinente expte. administrativo para en su día acordar la disolución de la Banda de Música que patrocina este Ayuntamiento. = 2.º.— Que en dicho expte. emitan informe la Secretaría, Intervención, Director de la Banda, así como los actuales integrantes de la misma, y = 3.º.— Que antes de someter a la sanción definitiva de este Pleno el mentado expte. se interese informe sobre el mismo a la Dirección General de Administración Local».

Se incoaron los expedientes. Se siguieron por todos sus trámites. Los músicos integrantes de la Banda se opusieron y acudieron primeramente al Tribunal Contencioso Administrativo, el cual



*Esta fotografía es de la misma época de la anterior pero algo posterior, puesto que en ella no aparece Manuel Núñez Campos tocando el saxofón alto, que aquí lo toca Juan Sobrino Pazos, quien en algunas ocasiones reforzó la banda*

les dio la razón. Hubo apelaciones y el pleito terminó en el Tribunal Supremo, quien también estimó que la razón estaba de parte de los músicos. La Corporación dio por terminada toda actividad de la Banda pero los músicos, por lo menos aquellos que no se desmoralizaron hasta el final, siguieron y siguen cobrando del municipio sus sueldos. Creo un deber hacer constar que el Letrado que llevó la defensa de la Banda y obtuvo un resultado tan positivo, fue don Celso Otero de Arce, abogado de La Coruña, vinculado familiarmente a Betanzos y buen aficionado a la música y, dentro de ésta, a la música de banda.

Y todo esto ha sido lo que como más importante hemos podido o sabido encontrar sobre este tema en los archivos municipales, en el recuerdo de las gentes a las que hemos preguntado y en el recuerdo de uno mismo que, a fuer de aficionado, no solo acudía a todas las actuaciones posibles sino, incluso, a ensayos, escuchando desde la calle o desde las escaleras de la Academia.

Sirva este paciente pero modesto trabajo como rendido homenaje y admiración a la centenaria BANDA DE MUSICA MUNICIPAL DE BETANZOS que tantas horas de gozo, alegría y placer me hizo sentir a través de sus conciertos y audiciones.

## APENDICE

### BREVE Y SUCINTA RELACION DE LAS VICISITUDES PORQUE ATRAVESO EL PALCO DE LA MUSICA DE BETANZOS A TRAVES DEL SIGLO XX:

La Corporación municipal de Betanzos en sesión de 19 de junio de 1901 y una vez dada cuenta del mismo, analizó el presupuesto formado por el inteligente D. Manuel Sánchez Suárez, comprensivo de las obras que se deben ejecutar para reparar el actual palco de la música, existente en la plaza de Arines, que son de absoluta necesidad, toda vez que el palco está completamente arruinado por efecto de los últimos temporales. Dichas obras se realizarán por administración, toda vez importan 185 pesetas.

En otra sesión de 23 de octubre del mismo año se ordena que se pague al Sr. Sánchez Suárez el anterior importe y se acuerda realizar obras en la Academia y en el Palco (?). Se discute sobre la colocación o no de atriles fijos de madera en dicho palco.

En dos de diciembre todavía sigue la discusión sobre los atriles fijos en el palco de la música.

En 19 de junio de 1908 se presenta una cuenta por D. José Folla Fraga, que importa 75 pesetas, por la construcción del piso del palco de la música y reparaciones hechas en el pedestal del mismo.

La noche del 21 de diciembre de 1909 el viento huracanado derribó el palco.

En sesión de 21 de julio de 1911 se habla de construir un nuevo palco.

9 de diciembre de 1912, se vuelve a hablar de la construcción de un palco en la Plaza de Arines.

21 de junio de 1913. La Corporación acordó, por unanimidad, aceptar y aprobar el proyecto de construcción de un palco en la Plaza de Arines, realizado por D. Francisco P. Martínez en el año 1899 y que deberá ser emplazado en el lugar que ocupaba el de madera derribado últimamente.

30 de junio de 1913. Se entabla discusión sobre el palco.

23 de agosto. Se habla de anunciar la subasta de la construcción de un zócalo o base de un kiosco para la banda.

29 de setiembre. Se adjudican a D. Jacobo Crestar Faraldo las obras del zócalo referido.

6 de junio de 1914. Se habla de que ya está terminado el zócalo.

20 de junio. Se habla de arreglar el palco, aún cuando sea provisionalmente para las fiestas.

30 de abril de 1926. Se hace ver por el Sr. Presidente de la Corporación la gran conveniencia de realizar la construcción del palco o kiosco de la música en la plaza de los Hermanos García Naviera, de conformidad con el correspondiente proyecto y propone que se declare de urgencia para que esté terminado en las próximas fiestas de agosto o antes de ello, por si viene a esta ciudad el Príncipe de Asturias, para lucimiento de la plaza y una vez que la banda dispone de uniformes nuevos, que costaron a 125 pesetas cada uno, a excepción del Director que rebasó dicho precio.

El proyecto de este palco fue elaborado por el Arquitecto D. Rafael González Villar, aprovechando el zócalo construido al efecto de sillería, si bien revistiéndolo, elevándose el presupuesto general del mismo a 13.911,58 pesetas, habiéndose aprobado por unanimidad. Este palco fue inaugurado en el año 1927.

11 de julio de 1927. Obras en el palco: escalinata y bordillo de piedra de Parga; sustitución del suelo de la plataforma por otro de tea; limpieza y encachado del sótano; pintura del hierro, cielo raso y zinc.

27 de abril de 1929. Libramiento a favor de Carlos Joaquín Amorín Lima, pintor residente en Betanzos, importante 400 pesetas por materiales y jornales empleados en pintar el palco de la música.

30 de julio de 1930. Soldar el zinc que recubre el kiosco, colocar los azulejos de color que faltan o se hallen rotos en la marquesina del mismo y demás que fuere necesario.

4 de julio de 1931. Que se haga una verja de hierro, sobre el bordillo del mismo y demás que fuere necesario.

16 de noviembre de 1936. Se colocó la verja alrededor del kiosco de la música.



*Esta fotografía del palco de la música debió ser hecha en el año 1909, antes de que el viento huracanado lo destruyese (21 de diciembre). El que se construyó después, lo fue sobre el zócalo de silleria, sobre el que también se construyó el actual*